



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Se autorizan las presentes hojas las cuales están foliadas y selladas de 1 a la 139 con sello de esta Alcaldía, firmada desde la primera hasta la última utilizada por el Señor Alcalde, Sindico y Secretaria Municipal; se autorizan para que la Municipalidad de Osicala, Departamento de Morazán, registre las correspondientes **ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES**, el primero de Enero al treinta de Abril del año dos mil dieciocho.

OSICALA, ENERO DE 2018.-

Josué Edilberto Villelas Hernández.-
ALCALDE MUNICIPAL

Cedrick Alexander Vásquez.-
SÍNDICO MUNICIPAL



Reyna Esperanza Méndez Argueta.-
SECRETARIA MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

ACTA NÚMERO UNO: En el local de sesiones de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Osicala, Departamento de Morazán, a las diez horas del día cuatro de enero de dos mil dieciocho, constituidos en sesión ordinaria los suscritos Miembros del Concejo Municipal Plural: Licenciado **Josué Edilberto Villelas Hernández**, Alcalde Municipal, Señor **Cedrick Alexander Vásquez**, Síndico Municipal, Regidores Propietarios: Señor **José Armidio Membreño Orellana**, Señora **María Graciela Argueta de Mejía**, Licenciada **Claudia María Mendoza Ayala**, Señor **Marvin Eliú Reyes Argueta** y Regidores Suplentes: Señora **María Dora Argueta**, Señora **María Elmys Domínguez Rodríguez**, Señor **Jaime William Amaya Argueta** y Señora **Elena del Carmen Díaz**. Abierta la sesión por el señor Alcalde Municipal se procedió a darle lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación, seguidamente el Concejo en uso de sus facultades Constitucionales y legales procedió al desarrollo de los puntos de los cuales toma los Acuerdos que a continuación se detallan: **ACUERDO NÚMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Refrendar los respectivos nombramientos de carácter permanente por Ley de Salario a los siguientes empleados:

Nº	NOMBRES	CARGO A DESEMPEÑAR	SUELDO MESUAL
1.-		ALCALDE MUNICIPAL	\$ 3,000.00
2.-		SÍNDICO MUNICIPAL	\$ 1,000.00
3.-		CONTADORA	\$ 1,000.00
4.-		SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 879.00

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

5.-		ENCARGADO DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	\$ 779.00
6.-		JEFE DE UACI	\$ 879.00
7.-		CATASTRO MUNICIPAL Y CUENTA CORRIENTE	\$ 700.00
8.-		JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	\$ 650.00
9.-		TESORERO MUNICIPAL	\$ 879.00
10.-		AUXILIAR DE UACI	\$ 600.97
11.-		ENCARGADA DE UNIDAD PROYECCION SOCIAL	\$ 540.00
12.-		FONTANERO	\$ 475.00
13.-		MOTORISTA	\$ 440.00
14.-		BARRENDERO	\$ 440.00
15.-		ORDENANZA	\$ 440.00
16.-		MOTORISTA CAMION	\$ 540.00
17.-		AUXILIAR TESORERIA	\$ 450.00
18.-		AUXILIAR DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	\$ 440.00
19.-		ENCARGADA DE ARCHIVO, MINITRAB Y ATENCION AL PUBLICO	\$ 390.00
20.-		FONTANERO	\$ 440.00
21.-		BARRENDERO	\$ 340.00
22.-		BARRENDERO	\$ 315.00
23.-		ENCARGADO DE CEMENTERIO	\$ 315.00
24.-		ENCARGADA DE UNIDAD DE LA MUJER	\$ 315.00

Fuente de Financiamiento FONDO PROPIOS

1.-		OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAIP)	\$879.00
-----	--	---	----------

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

2.-		BIBLIOTECARIA DE LA CASA DE ENCUENTRO	\$ 315.00
3.-		VIGILANTE MUNICIPAL	\$ 345.58
4.-		VIGILANTE MUNICIPAL	\$ 345.58
5.-		VIGILANTE MUNICIPAL	\$ 345.58
6.-		VIGILANTE MUNICIPAL	\$ 345.58

ACUERDO NÚMERO DOS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Refrendar los respectivos nombramientos de las siguientes personas como Jornales por Contrato son los siguientes:

Nº	NOMBRES	CARGO A DESEMPEÑAR	SUELDO MESUAL
1.-		BARRENDERA	\$ 315.00
2.-		RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 315.00
3.-		RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 315.00
4.-		VIGILANTE MUNICIPAL	\$ 345.58
5.-		PREVENCION MANTENIMIENTO VEHICULOS	\$ 315.00
6.-		AUXILIAR DE FONTANERIA	\$ 348.33
7.-		VIGILANTE MUNICIPAL	\$ 348.33
8.-		BIBLIOTECARIO CASA DE ENCUENTRO	\$ 315.00
9.-		VIGILANTE MUNICIPAL	\$ 348.33
10.-		VIGILANTE MUNICIPAL	\$ 400.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA: A-** Refrendar los respectivos nombramientos de las siguientes personas como Jornales Eventuales por Contrato son los siguientes:

Nº	NOMBRES	CARGO A DESEMPEÑAR	SUELDO MESUAL
1.-		BARRENDERO	\$ 315.00
2.-		BARRENDERO	\$ 315.00
3.-		BARRENDERO	\$ 315.00
4.-		ELECTRICISTA	\$ 400.00
5.-		CASA DE ENCUENTRO JUVENIL DE OSICALA	\$ 350.00
6.-		OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	\$ 444.44
7.-		ENCARGADO DE TIANGUE Y RASTRO MUNICIPAL	\$ 315.00
8.-		AUXILIAR CATASTRO MUNICIPAL Y CUENTA CORRIENTE	\$ 315.00
9.-		AUXILIAR DE UNIDAD DE LA MUJER	\$ 315.00

B- Refrendar el contrato de:

1.-		AUDITOR INTERNO	\$ 650.00
-----	--	-----------------	-----------

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para que del 25% FODES que corresponde como Municipio, nos descuente la adquisición de Especies Municipales de



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

enero a abril/2018, al mismo tiempo autorizar al Señor José Arturo Peraza Martínez, Tesorero Municipal al retiro de dichas especies municipales. Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO CINCO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando. I) Que dentro del municipio no se posee con un Relleno Sanitario para Desechos Sólidos. II) Que el camión con el que se cuenta no da abasto para la recolección de los Desechos Sólidos del Municipio, por tanto este Concejo **ACUERDA:** Contratar los servicios de transporte para los desechos sólidos de la ciudad de Osicala hasta el relleno sanitario de Santa Rosa de Lima para el presente año, dicho contrato será rotativo entre los siguientes transportista del Municipio: Señores Miguel Ángel Ulloa González, Nicolás de Jesús Reyes, Ramón Solís García, Erick Oseas Majano Díaz, Herson Ely Membreño Argueta, José Mauricio Membreño, Adán Majano Méndez, Wilber Enoc Ramos, José Margarito García, José Misael Argueta Pereira, Santos Dionicio Reyes Membreño, Francisco Edgar Reyes Portillo. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO SEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar las reprogramaciones presupuestarias del periodo de enero a abril del año dos mil dieciocho, así mismo se autoriza a la Licenciada Teresa de Jesús Iglesias Sorto, Contadora Municipal. Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO SIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Realizar la Apertura de una Cuenta Corriente en el Banco Promérica, con el nombre de “**CELEBRACION DE FIESTAS TITULARES**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

EN HONOR A LA VIRGEN DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN 2018”.- Del Fondo FODES 75% con la cantidad de treinta mil 00/100 dólares (\$ 30,000.00), asimismo el Perfil tendrá una inversión aproximadamente por un monto de sesenta y ocho mil ochocientos once 50/100 dólares \$ 68,811.50 con impuestos incluidos y será ejecutado bajo la modalidad de administración, con las firmas autorizadas de Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández, Alcalde Municipal, Señor José Armidio Membreño Orellana, Primer Regidor y Señor José Arturo Peraza Martínez, Tesorero Municipal; para cobro de todo Cheque dos firmas y con la firma indispensable del Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández, Alcalde Municipal, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO OCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** 1) Aprobar los proyectos consignados en el Presupuesto Municipal para el período fiscal del año 2018 de la manera siguiente: 1) **“Conformación y Balastado para el Mantenimiento rutinario en tramos calle Caseríos Hoja de Sal y Caserío Guaquera en Cantón La Montaña, Municipio de Osicala, Departamento de Morazán”;** 2) **“Concreto Hidráulico en tramo de Calle en Gramal en Cantón Huilihuiste y Tramo de Calle en Pasaje Buena Vista, en casco Urbano de Osicala, Departamento de Morazán”;** 3) **“Construcción de Concreto Hidráulico en Tramo de Calle a Colonia Nueva en Cantón Agua Zarca, Osicala, Morazán”;** 4) **“Concreto Hidráulico en Tramo de Calle a Caseríos Los Perazas en Cantón Agua Zarca, Osicala, Morazán”;** 5) **“Construcción de Concreto Hidráulico en Tramo de Calle a**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA
Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500
Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com
Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Caserío El Tablón en Cantón Agua Zarca, Osicala, Departamento de Morazán”, 6) “Mejoramiento y ampliación de tendido de red eléctrica en Cantón Cerro Coyol Centro, Municipio de Osicala, Departamento de Morazán”; 7) “Concreto Hidráulico en Tramo de Calle en Caseríos Los Méndez Frente a Cancha de Isasio Méndez, Cantón Agua Zarca, Osicala, Morazán”; 8) “Conformación y Balastado para el Mejoramiento de Calles y Caminos vecinales en el Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018 (Segunda Etapa) ”; 9) “Construcción de Calle de Concreto Hidráulico y Obra de Drenaje en Lotificación Pasaje Buena Vista en Barrio San Rafael, Osicala, Morazán”; 10) “Empedrado Seco en dos Tramos de Calles en Caseríos La Loma Cantón Agua Zarca, Osicala Morazán”. II) Aprobar los Perfiles 1) “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Municipio de Osicala 2018” 2) “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Negras en el Municipio de Osicala 2018”; 3) “Mejoramiento Ampliación de la Red de Alumbrado Público en el Municipio de Osicala 2018”; 4) Programa de Recreación, Educación, Cultura y Deporte para Prevención contra la violencia del Municipio de Osicala 2018”; 5) “Manejo Integral de los Desechos Sólidos en el Municipio de Osicala 2018”; 6) Entrega de Abono a Familias de Escasos Recursos no Contemplados en la base de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 2018” 7) “Apoyo a Unidad de Salud de Osicala, Morazán 2018”; 8) “Proyecto de Interés Social y Apoyo para Habitantes de Escasos Recursos Económicos del Municipio de Osicala 2018”; 9) Limpieza y Chapeo de Caminos y Calles vecinales del Municipio



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA
Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500
Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com
Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

de Osicala 2018”; 10) “Mantenimiento, Suministro y Reparación de Retroexcavadora propiedad de Osicala y Camión Mack en comodato de la Alcaldía Municipal de Osicala 2018”; 11) Actividades para la Conservación de Principios y Raíces Culturales que Identifican a los diferentes Caseríos y Cantones del Municipio de Osicala, Departamento de Morazán”; 12) “Compra de Mobiliario de Oficina para la Alcaldía Municipal de Osicala 2018”; 13) “Apoyo en Reparaciones de Infraestructura y Obras de Básicas de Urgencia en Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales del Municipio de Osicala, Departamento de Morazán”; 14) Celebración de Fiestas Titulares en Honor a la Virgen de Candelaria, Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018”; 15) Apoyo a Estudiantes de Escasos Recursos Económicos de Nivel Medio y Superior, con notas sobresalientes del Municipio de Osicala, Departamento de Morazán”; 16) “Casa de Encuentro Juvenil de la Ciudad de Osicala, Departamento de Morazán”; 17) “Decoración de Instalaciones de la Alcaldía y Parque Municipal para época de navideña y entrega de juguetes, piñatas y dulces para los niños/as del Municipio de Osicala 2018”; 18) “Apoyo para el Comité de Turismo del Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018”; 19) “Unidad Municipal de la Mujer de la Ciudad de Osicala, Departamento de Morazán 2018”; 20) “Vivero para la Conservación y Preservación de las Fuentes de Agua del Municipio de Osicala, Ubicado en Caserío Los Cocos, Cantón Agua Zarca, Osicala, Morazán”; Certifíquese.-

ACUERDO NÚMERO NUEVE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

que le confiere el Código Municipal vigente en base a los Artículos 73 y 74 del Código Municipal **ACUERDA:** Aprobar el PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, por el monto de Un millón quinientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y uno 28/100 dólares (\$1,532,851.28) Comuníquese y Certifíquese.-

ACUERDO NÚMERO DIEZ: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando que se reciben solicitudes de ayuda económicas para la celebración de las Fiestas Patronales en los diferentes Cantones y Caseríos del Municipio por lo que este Concejo **ACUERDA:** Aprobar contribuciones para las celebraciones de las Fiestas Patronales en los diferentes Cantones y Caseríos del Municipio. Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO ONCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar a la Licenciada Teresa de Jesús Iglesias Sorto, Contadora Municipal, realizar los AJUSTES necesarios a fin de subsanar registros contables de enero a abril del año dos mil dieciocho. Certifíquese y Comuníquese.-

ACUERDO NÚMERO DOCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente en base al Artículos 31 Inciso 1 – Llevar al día, mediante registros adecuados, el inventario de los bienes del Municipio; por tanto este Concejo **ACUERDA:** Delegar al Señor Cedrik Alexander Vásquez, Síndico Municipal, quien se encargara de Actualizar y Llevar al día el Control del Inventario de los bienes de la Municipalidad. Comuníquese y Certifíquese.-**ACUERDO NÚMERO TRECE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

vigente **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre “**AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018**” y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para su elaboración, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO CATORCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre “**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA NEGRAS EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018**” y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para su elaboración, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO QUINCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente **ACUERDA** en base a la interpretación auténtica del artículo 5 de la Ley del FODES, Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), a elaborar el perfil de “**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018**”. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Artículo 4, inciso 4 del Código Municipal en cuanto a lo que compete a los municipios. 4) Establece la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre “**PROGRAMA DE RECREACION, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE PARA PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018**”, y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para su elaboración



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre **“MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”** y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para su elaboración, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere El Código Municipal vigente en el artículo 31, numeral 5 establece que Son obligaciones del Concejo: Construir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad y la prestación de servicios públicos locales en forma eficiente y económica; por tanto este Concejo **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre **“ENTREGA DE ABONO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS NO CONTEMPLADOS EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG) 2018”**, y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para su elaboración, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que I) En nuestro municipio se está dando casos de las enfermedades chikunguya, zika y dengue. II) Debido a la solitud de la Unidad de Salud, en apoyo logístico y de recurso humanos para las Actividades que se realizarán "Campañas de Fumigación" en todo el Municipio para el año 2018, por tanto este Concejo **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre **“APOYO A UNIDAD DE SALUD DE OSICALA MORAZAN 2018”** y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Instituciones



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

(UACI) para su elaboración, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que I) Dentro de nuestro municipio existen habitantes con escasos recursos económicos y las grave necesidades para poder solventar su situación. II) Que para el Concejo Municipal en virtud de las facultades que el código municipal en el Artículo 4. Inciso 16. La promoción y financiamiento para la construcción o reparación de viviendas de interés social de los habitantes del municipio, siempre y cuando la municipalidad tenga la capacidad financiera para su realización y que la misma documente la escases de recursos y grave necesidad de los habitantes beneficiados con la adquisición o reparación de la vivienda según corresponda.” **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre “**PROYECTO DE INTERES SOCIAL Y APOYO PARA HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2017**” y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), para su elaboración, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que durante el periodo invernal las calles y caminos vecinales de la Jurisdicción de Osicala se ven afectadas por la maleza y que debido a las lluvias se obstruyen las cunetas por lo que el Concejo **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre “**LIMPIEZA Y CHAPEO DE CAMINOS Y CALLES VECINALES DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018**” y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Instituciones (UACI) para su elaboración, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

VEINTIDOS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre **“MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y REPARACION DE RETROEXCAVADORA PROPIEDAD DE OSICALA Y CAMION MACK EN COMODATO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA 2018”** y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para su elaboración, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente en base al Art. 12.- De la ley FODES donde se reza que se puede invertir satisfacer las necesidades económicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas del municipio. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente **ACUERDA:** Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que elabore Perfil sobre **“ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE PRINCIPIOS Y RAICES CULTURALES QUE IDENTIFICAN A LOS DIFERENTES CASERIOS Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que elabore Perfil sobre **“COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA 2018”**. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

considerando que I) En nuestro municipio existen muchas necesidades en infraestructuras y Obras. II) Debido a la solitud de las Diferentes Instituciones e Iglesias por tanto este Concejo **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre **“APOYO EN REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DE BASICAS DE URGENCIA EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Instituciones (UACI) para su elaboración, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que I) Según al Artículo 4 inciso 4 el cual establece que compete a los Municipios 4 La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; II) Que en nuestro Municipio existen jóvenes de escasos recursos y que poseen espíritu de superarse en la educación y necesitan apoyo económico para seguir estudiando, III) Que se ejecutara el Perfil con estudiantes de Nivel Medio y Superior. IV) El apoyo económico para nivel medio será por el monto de veinte 00/100 dólares exactos por cada alumno/a, a partir del mes de febrero del presente año. V) Apoyo a Estudiantes en MEGATEC lo cual incluirá pago de casa para hospedar alumnos/as beneficiados en La Unión, Agua y Luz y pago de transporte desde Osicala hasta La Unión para traslado de Mudanza y reuniones Informativas. VI) Firmar convenio o contrato con las instituciones respectivas y el Aporte económico para este convenio estará sujeto al número de estudiantes beneficiados y así mismo Autorizar al Licenciado Josué Edilberto Villelas



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Hernández Alcalde Municipal para la firmar de dichos convenio o contrato, por tanto este Concejo **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre **“APOYO A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR, CON NOTAS SOBRESALIENTES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para su elaboración Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre **“CASA DE ENCUENTRO JUVENIL DE LA CIUDAD DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para su elaboración, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre **“DECORACION DE INSTALACIONES DE LA ALCALDIA Y PARQUE MUNICIPAL PARA EPOCA DE NAVIDEÑA Y ENTREGA DE JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES PARA LOS NIÑOS/AS DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”** y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para su elaboración, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre **“UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER DE LA CIUDAD DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN 2018”** y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI)



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

para su elaboración Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO TREINTA:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre “**VIVERO PARA LA CONSERVACION Y PRESERVACION DE LAS FUENTES DE AGUA DEL MUNICIPIO DE OSICALA, UBICADO EN CASERIO LOS COCOS, CANTON AGUA ZARCA, OSICALA, MORAZAN**” y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para su elaboración. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Priorizar el Perfil sobre “**APOYO PARA EL COMITE DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN 2018**” y Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para su elaboración. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente rectifica el Acuerdo Número Cuatro del Acta Numero Veintisiete de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, en el sentido que no deberá decir que se acuerda la contratación del Licenciado Roberto Santiago Claros Díaz como Jurídico de esta Municipalidad, sino que se prioriza la Contratación de un Profesional como Asesor Jurídico, por lo que se autoriza al Jefe de UACI para que realice el proceso de contratación correspondiente e invite a los Licenciado Roberto Santiago Claros Díaz, Licenciado Walter Iván Márquez Escobar y Licenciado José Aníbal Luna Argueta, para que presenten ofertas para los servicios jurídicos para



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

atender la demanda de los ciudadanos del municipio de Osicala para el año dos mil dieciocho, por lo que este Concejo **ACUERDA:** Aprobar dicha modificación al cuerdo número cuatro del Acta número veintisiete de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete. Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente considerando que dentro del Parque Municipal cuenta con Servicios Sanitarios, lo cual se requiere de contratar una persona que pueda brindar mantenimiento por lo que este Concejo **ACUERDA:** Contratar a la Señora **Mirian Cristina Villalta de Márquez**, para que pueda brindar mantenimiento y conservación del bien, por el periodo que comprende del uno de enero al treinta y uno de diciembre del presente año, quien abonara a la Municipalidad un aporte mensual de Treinta dólares 00/100 exactos (\$30.00) que se harán efectivo a más tardar en los primeros cinco días del mes siguiente, asimismo estará a cargo del consumo de energía eléctrica por un valor de dos dólares (\$2.00) y agua corriente el cual se cobrara según consumo, en la proporción que se convenga aparte y del pago de la Tasa General de inmuebles de la Municipalidad. Se autoriza al Señor Alcalde Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández, para que formalice dicho Contrato. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando que la Facilitadora de CASA DE ENCUENTRO JUVENIL DE OSICALA ha solicitado permiso para ir a estudiar a la universidad, por tanto este concejo **ACUERDA:** Conceder permiso a la Señorita



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

MELISA FABIOLA PEREZ VANEGAS, los días Jueves y Viernes a partir de las 12:00 m.d. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente, con la finalidad de darle cumplimiento a las Recomendaciones de la Corte de Cuentas de la Republica en Carta de Gerencia como resultado del Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis; este Concejo **ACUERDA:** Priorizar la Elaboración de los siguientes Manuales:

- Código de Ética de los Servidores y Funcionarios de la Alcaldía Municipal de Osicala.
- Manual de Evaluación de Desempeño Laboral de los Empleados de la Alcaldía Municipal de Osicala.
- Manual de Políticas y Procedimientos para el Control de los Bienes de Activo Fijo de la Alcaldía Municipal de Osicala.
- Manual de Políticas y Procedimientos para el área de Tesorería de la Alcaldía Municipal de Osicala.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente en vista que se pretendía solicitar crédito a instituciones en base al Art. 67.- La contratación de préstamos con instituciones nacionales o extranjeras que no requieran aval del Estado, se requerirán de la aprobación del Concejo con el voto de las tres cuartas partes de sus miembros. (7),



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

asimismo por no contar con la mayoría de las partes este Concejo **ACUERDA:** Dejar sin efecto el acuerdo número uno de acta número dieciséis de la fecha treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete y acuerdos número uno, dos, tres y cuatro de acta número diecinueve de la fecha dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete. Por no contar con las partes necesarias para adquirir dicho crédito. Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente en referencia a lo expuesto en Acuerdo Número treinta y dos de esta Acta, luego del resultado del proceso de UACI para los Servicio para atender la demanda de los ciudadanos del municipio de Osicala **ACUERDA:** Adjudicar al Licenciado Roberto Santiago Claros Díaz, los servicios jurídicos para la municipalidad de Osicala para los meses de enero a abril del año dos mil dieciocho. Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando que el Empleado Municipal Señor **JOSUE MICHAEL PORTILLO DIAZ** aparece en planilla como Motorista, por tanto este Concejo **ACUERDA:** Que Empleado Señor **JOSUE MICHAEL PORTILLO DIAZ**, deberá velar por el mantenimiento y buen uso del Pick-Up y Llevar su respectivo Control de Bitácoras al día de este, del periodo de enero a abril del año dos mil dieciocho. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando que el Empleado Municipal Señor JAIME ANIBAL AMAYA ORTIZ, aparece en planilla como



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Motorista de Camión, por tanto este Concejo **ACUERDA:** Que Empleado Señor **JAIME ANIBAL AMAYA ORTIZ**, deberá velar por el mantenimiento y buen uso del Camión y Llevar su respectivo Control de Bitácoras al día de este, del periodo de enero a abril del año dos mil dieciocho. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO CUARENTA:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando: Que el uso de combustibles es vital para la Prestación de servicios y para el normal funcionamiento de la Municipalidad, lo cual requiere un control adecuado, por lo que en uso de las facultades que le confiere el numeral 14 del artículo 30 del Código Municipal, **ACUERDA:** Nombrar al Ingeniero Holman Eliú García, como encargado del control del uso de combustibles de la Municipalidad para el periodo de enero a abril del año dos mil dieciocho, Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando que el Empleado Municipal Señor **KELVIN ESAU VILLELAS GARCIA** aparece como OPERADOR DE RETROEXCAVADORA, por tanto este Concejo **ACUERDA:** Que Empleado Señor **KELVIN ESAU VILLELAS GARCIA**, deberá velar por el mantenimiento y buen uso de la Máquina Retroexcavadora y Llevar su respectivo Control de Bitácoras al día de este, del periodo de enero a abril del año dos mil dieciocho. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS:** El Concejo Municipal en uso las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Celebrar Contrato con ESTACION DE SERVICIOS PUMA OSICALA



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

MARLA´S, por servicios de suministro de combustible para los vehículos automotores y otros requerimientos de la Alcaldía Municipal de Osicala, para el periodo de enero a abril del año dos mil dieciocho, Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y TRES:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando que en acta número veintiuno acuerdo número seis de la fecha treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis, el concejo acordó contratar al Señor Adrián Alcides García, como instructor y encargado de Gimnasio Municipal, asimismo encargase del inventario y llevar control de bitácoras de asistencia de usuarios para un periodo comprendido del mes de enero a abril del año dos mil dieciocho, quien devengara un salario de ciento once 11/100 dólares (\$111.11) menos descuento de Renta, por tanto este Concejo **ACUERDA:** Realizar los respectivos pagos por servicios prestados como instructor y encargado de Gimnasio Municipal, correspondiente a los meses de enero a abril del año dos mil dieciocho. Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que ya se priorizo y se aprobó el Proyecto: **“CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Este Concejo **ACUERDA:** Autorizar a la Señorita ARACELY SULEIMA MAJANO FLORES, Administrador de Contrato para el Proyecto: **“CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN” CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.- ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente **ACUERDA:** Contratar el Mejoramiento de Sistema de Registro de Estado Familiar de esta Municipalidad, el cual se detalla según oferta, por un valor de \$2,500.00 impuestos incluidos, el cual se derogaran tres pagos de 25% de FODES. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número veinticinco acuerdo número siete de la fecha cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete el Concejo Aprobó la Carpeta Técnica del Proyecto **“CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”.** ACUERDA: Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invite a la empresas: INVERSIONES E&M S.A. DE C.V., INARTEC, S.A. DE C.V., ADIC, S.A. DE C.V. Para que presenten ofertas de Realizador del Proyecto: **“CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.- **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

considerando que el reloj digital biométrico donde se registran el personal administrativo y de campo la entrada y salida, se encuentra en optima condiciones, por tanto este Concejo **ACUERDA:** Llevar los respectivos controles de asistencia de esta municipalidad a través del reloj digital biométrico y aplicar los debidos descuentos por llegada tardía al personal administrativo y de campo y se delega al Señor Alcalde Municipal Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández a llevar dicho control de asistencia para el periodo de enero a abril del año dos mil dieciocho, Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número veinticinco acuerdo número siete de la fecha cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete el Concejo Aprobó la Carpeta Técnica del Proyecto **“CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. **ACUERDA:** Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invite a las empresas o personas naturales: COZAN S.A. DE C.V., TEYCON S.A. DE C.V., INVERSIONES QUINTANILLA ROBLES S.A. DE C.V. Para que presenten ofertas de Supervisor del Proyecto: **“CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**.- **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE:** El Concejo Municipal en uso de las



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que ya se priorizo y se aprobó el Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Este Concejo ACUERDA: Autorizar a la Señorita ARACELY SULEIMA MAJANO FLORES, Administrador de Contrato para el Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.- **ACUERDO NÚMERO CINCUENTA**: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número veinticinco acuerdo número ocho de la fecha veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete el Concejo Aprobó la Carpeta Técnica del Proyecto **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. ACUERDA: Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invite a la empresas: INVERSIONES E&M S.A. DE C.V., ARQUINCO S.A. DE C.V., ADIC S.A. DE C.V. Para que presenten ofertas de Realizador del Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.- ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número veinticinco acuerdo número ocho de la fecha veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete el Concejo Aprobó la Carpeta Técnica del Proyecto **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. ACUERDA: Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invite a las empresas o personas naturales: INGENIERO ALEXANDER ANTONIO FERNANDEZ GUERRERO, COZAN S.A. C.V., INVERSIONES QUINTANILLA ROBLES S.A. DE C.V. Para que presenten ofertas de Supervisor del Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**.- **ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número veinticinco acuerdo número nueve de la fecha cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete el Concejo Priorizo el Proyecto **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN". ACUERDA: Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invite a las empresas o Personas Naturales: CONSTRUCTORA DE ORIENTE S.A. DE C.V., INVERSIONES BR, S.A. DE C.V., INGENIERO JOSE ORLANDO CENTENO. Para que presenten ofertas de Formulator de Carpeta Técnica del Proyecto: **"CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN"** Certifíquese.-

ACUERDO ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo Municipal, comprendidos del dos al cuatro de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Luis García Ramírez	Pago de 11 días de trabajos realizado como barrenderos en el rio Torola, en vacación de fin de año 2017	\$ 120.00	
2.-	Juan Carlos Caballero Orellana	Pago de 11 días de trabajos realizado como barrenderos en el rio Torola, en vacación de fin de año 2017	\$ 120.00	
3.-	Jorge Alberto Amaya Vásquez	Pago de 11 días trabajados como panteonero en el cementerio Municipal de esta ciudad en vacaciones de fin de año 2017	\$ 110.00	
4.-	EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A DE C.V	Pago de factura N° 074293, 082634 a EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A DE C.V por la compra de 38 galones de agua las perlitas a	\$ 222.30	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		razón de \$ 1.90 c/u para consumo de esta municipalidad		
		TOTAL		\$ 572.30

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 25% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del dos al cuatro de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Luis Antonio Pereira Martínez	pago de Factura N° 0072 a Pereira "Computer Services" por primer pago de diseño e implementación del sistema informático para el manejo del índice en Registro del Estado Familiar	\$ 1,000.00	
2.-	Marlo Nelson Argueta Argueta	Pago de Factura N° 46044 a Gasolinera Puma por pago de combustible para Vehículos propiedad del señor alcalde y sindico	\$ 106.00	
3.-	Marlo Nelson Argueta Argueta	Pago de Factura N° 46046 a Gasolinera Puma por pago de combustible para Vehículo Pick-Up palca N° 7372 y N° 9888	\$ 670.00	
		TOTAL		\$ 1,776.00

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 75% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del dos al cuatro de enero del corriente año así:

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por traslado de fondos de la Cta. N°140000120 FODES 75% a la cuenta Fondos Propios Cta. 140000407, en concepto de préstamo interno de FODES 75% a Fondos Propios para complemento de pago SUELDO DE EMPLEADO 03/01/18 \$ 1,200.00	\$ 1,200.00	
		TOTAL		\$ 1,200.00

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”**, comprendidos del dos al cuatro de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Nicolás de Jesús Reyes	Servicio de 2 viajes de transporte de Desechos Sólidos, hacia el relleno Sanitario de Anamoros "ASINORLU", correspondiente a R°N°35995 y 36194	\$ 222.22	
2.-	Edwin Ernesto Romero	Pago de 11 días a razón \$10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desechos sólidos en el Rio Torola del municipio de Osicala, por personal eventual de fin de año 2017	\$ 110.00	
3.-	José Evaristo Romero Nolasco	Pago de 11 días a razón \$10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desechos sólidos en el Rio Torola del municipio de Osicala, por personal	\$ 110.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		eventual de fin de año 2017		
4.-	Ronis Oswaldo Rodríguez Roque	Pago de 11 días a razón \$10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desechos sólidos en el Rio Torola del municipio de Osicala, por personal eventual de fin de año 2017	\$ 110.00	
5.-	Rosivel Gómez Sáenz	Pago de 11 días a razón \$10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desechos sólidos en la ZONA URBANA del municipio de Osicala, por personal eventual de fin de año 2017	\$ 110.00	
6.-	Ana Patricia Ventura Guevara	Pago de 11 días a razón \$10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desechos sólidos en la ZONA URBANA del municipio de Osicala, por personal eventual de fin de año 2017	\$ 110.00	
7.-	Walter Noé Delgado	Pago de 11 días a razón \$10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desechos sólidos en la ZONA URBANA del municipio de Osicala, por personal eventual de fin de año 2017	\$ 110.00	
8.-	Edwin Enrique Sánchez Márquez	Pago de 11 días a razón \$10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desechos sólidos en la ZONA URBANA del municipio de Osicala, por personal eventual de fin de año 2017	\$ 110.00	
9.-	Fredys Antonio Sánchez Márquez	Pago de 11 días a razón \$10.00 c/día por trabajo realizado en Recolección de desechos sólidos en la ZONA URBANA del municipio de Osicala, por personal eventual de fin de año 2017	\$ 110.00	
10.-	Santos Lázaro Arévalo	Pago de 11 días a razón	\$ 110.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

	Méndez	\$10.00 c/día por trabajo realizado en Recolección de desechos sólidos en la ZONA URBANA del municipio de Osicala, por personal eventual de fin de año 2017		
11.-	Leónidas Díaz	Pago de 11 días a razón \$10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desechos sólidos en la ZONA URBANA del municipio de Osicala, por personal eventual de fin de año 2017	\$ 110.00	
12.-	José de la Cruz Alvarado	Pago de 11 días a razón \$10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desechos sólidos en la ZONA URBANA del municipio de Osicala, por personal eventual de fin de año 2017	\$ 110.00	
		TOTAL		\$ 1,432.22

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: “**RECREACION, CULTURA, DEPORTE Y ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018**” comprendidos del dos al cuatro de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Santos Isain Reyes Reyes	Pago de arbitraje para Juegos de final en torneo de futbol realizado el 24 de dic. 2017	\$ 22.22	
		TOTAL		\$ 22.22



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO : El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE PRINCIPIOS Y RAICES CULTURALES QUE IDENTIFICAN A LOS DIFERENTES CASERIOS Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** comprendidos del dos al cuatro de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Raquel Rivera Flores	Pago de Factura N° 0022 a Ventas de Productos pirotécnicos, "RIVERA" por la compra de cinco docena de cohetes a razón de \$12 c/u	\$ 60.00	
2.-	Héctor José Martínez Martínez	Pago por servicios de banda Musical solicitado por la celebración del señor de Los milagros 2018	\$ 222.22	
		TOTAL		\$ 282.22

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y REPARACION DE RETROEXCAVADORA PROPIEDAD DE OSICALA Y CAMION MACK EN COMODATO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA”** comprendidos del dos al cuatro de enero del corriente año así:

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Marlo Nelson Argueta Argueta	Pago de factura N° 46045 a gasolinera PUMA por pago de combustible para el camión de esta Municipalidad, utilizado en la recolección de desechos sólidos del Municipio y Retroexcavadora propiedad de la Alcaldía Municipal de Osicala, Morazán. Durante el periodo de DICIEMBRE 2017.	\$ 430.00	
		TOTAL		\$ 430.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales correspondientes.

Cedrick Alexander Vásquez.
Síndico Municipal

Josué Edilberto Villeda Hernández
Alcalde Municipal

José Armidio Membreño Orellana
Primer Regidor Propietario

María Graciela Argueta de Mejía
Segundo Regidor Propietario

Claudia María Mendoza Ayala
Tercer Regidor Propietario

Marvin Eliú Reyes Argueta
Cuarto Regidor Propietario
En base al Artículo 45 del Código Municipal.

Reyna Esperanza Méndez Argueta
Secretaria Municipal

***El Síndico **Cedrick Alexander Vásquez**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59

***El Tercer Regidor Propietario **Claudia María Mendoza Ayala**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59

***El Cuarto Regidor Propietario **Marvin Eliú Reyes Argueta**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59





ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

ACTA NÚMERO DOS: En el local de sesiones de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Osicala, Departamento de Morazán, a las ocho horas del día veintinueve de enero de dos mil dieciocho, constituidos en sesión ordinaria los suscritos Miembros del Concejo Municipal Plural: Licenciado **Josué Edilberto Villelas Hernández**, Alcalde Municipal, Señor **Cedrick Alexander Vásquez**, Síndico Municipal, Regidores Propietarios: Señor **José Armidio Membreño Orellana**, Señora **María Graciela Argueta de Mejía**, Licenciada **Claudia María Mendoza Ayala**, Señor **Marvin Eliú Reyes Argueta** y Regidores Suplentes: Señora **María Dora Argueta**, Señora **María Elmys Domínguez Rodríguez**, Señor **Jaime William Amaya Argueta** y Señora **Elena del Carmen Díaz**. Abierta la sesión por el señor Alcalde Municipal se procedió a darle lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación, seguidamente el Concejo en uso de sus facultades Constitucionales y legales procedió al desarrollo de los puntos de los cuales toma los Acuerdos que a continuación se detallan: **ACUERDO NÚMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Realizar la Apertura de una Cuenta Corriente en el Banco Promérica, con el nombre de **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Del Fondo FODES 75% con la cantidad de Un Mil 00/100 dólares (\$1,000.00), asimismo el Proyecto tendrá una inversión aproximadamente por un monto de cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

52/100 dólares \$43,685.52 con impuestos incluidos y será ejecutado bajo la modalidad de administración, con las firmas autorizadas de Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández, Alcalde Municipal, Señor José Armidio Membreño Orellana, Primer Regidor y Señor José Arturo Peraza Martínez, Tesorero Municipal; para cobro de todo Cheque dos firmas y con la firma indispensable del Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández, Alcalde Municipal, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DOS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Realizar la Apertura de una Cuenta Corriente en el Banco Promerica, con el nombre de **“CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Del Fondo FODES 75% con la cantidad de cien 00/100 dólares (\$100.00), asimismo el Proyecto tendrá una inversión aproximadamente por un monto de cincuenta mil doscientos noventa y dos 48/100 dólares \$50,292.48 con impuestos incluidos y será ejecutado bajo la modalidad de administración, con las firmas autorizadas de Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández, Alcalde Municipal, Señor José Armidio Membreño Orellana, Primer Regidor y Señor José Arturo Peraza Martínez, Tesorero Municipal; para cobro de todo Cheque dos firmas y con la firma indispensable del Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández, Alcalde Municipal, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO TRES:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando que se realizaran las Fiestas Titulares en Honor a la



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Virgen de Candelaria y que se hace necesario mantener las calles de la zona urbana limpias, vigilancia y mantenimiento en el cementerio municipal, por tanto este Concejo

ACUERDA: Contratar personal para el área de barrendero, vigilancia y mantenimiento de cementerio para los días uno y dos de febrero del presente año, Certifíquese.-

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre “**AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL**

SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018” y habiendo sido

revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado “**AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”**, por un

monto de \$15,000.00 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. La erogación para los gastos se realizaran de la Cuenta con Nombre Saneamiento Ambiental, Certifíquese.-

ACUERDO NÚMERO CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre “**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA NEGRAS EN EL MUNICIPIO DE**

OSICALA 2018” y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado

“**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA NEGRAS EN EL**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

MUNICIPIO DE OSICALA 2018”, por un monto de \$12,000.00 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. La erogación para los gastos se realizaran de la Cuenta con Nombre Saneamiento Ambiental, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO SEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”**, por un monto de \$16,500.00 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO SIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“PROGRAMA DE RECREACION, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE PARA PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“PROGRAMA DE RECREACION, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE PARA PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”**, por un monto de \$53,305.89



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

fuelle de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO OCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”**, por un monto de \$61,951.25 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO NUEVE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“APOYO A UNIDAD DE SALUD DE OSICALA MORAZAN 2018”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“APOYO A UNIDAD DE SALUD DE OSICALA MORAZAN 2018”**, por un monto de \$2,000.00 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. La erogación para los gastos se realizaran de la Cuenta con Nombre Saneamiento Ambiental, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIEZ:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“PROYECTO DE INTERES SOCIAL Y APOYO PARA HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“PROYECTO DE INTERES SOCIAL Y APOYO PARA HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”**, por un monto de \$25,000.00 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO ONCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y REPARACION DE RETROEXCAVADORA PROPIEDAD DE OSICALA Y CAMION MACK EN COMODATO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA 2018”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y REPARACION DE RETROEXCAVADORA PROPIEDAD DE OSICALA Y CAMION MACK EN COMODATO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA 2018”**, por un monto de \$19,000.00 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DOCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE PRINCIPIOS Y RAICES CULTURALES QUE IDENTIFICAN A LOS DIFERENTES CASERIOS Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE PRINCIPIOS Y RAICES CULTURALES QUE IDENTIFICAN A LOS DIFERENTES CASERIOS Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**, por un monto de \$25,500.00 fuente de Financiamiento FONDOS FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO TRECE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA 2018”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA 2018”**, por un monto de \$4,000.00 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. La erogación para los gastos se realizaran de la Cuenta 75%, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO CATORCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“APOYO EN REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DE BASICAS DE URGENCIA EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“APOYO EN REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DE BASICAS DE URGENCIA EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** por un monto de \$15,000.00 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO QUINCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“APOYO A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR, CON NOTAS SOBRESALIENTES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“APOYO A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR, CON NOTAS SOBRESALIENTES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**, por un monto de \$39,190.00 fuente de



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA
Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500
Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com
Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-20178 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“CASA DE ENCUENTRO JUVENIL DE LA CIUDAD DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“CASA DE ENCUENTRO JUVENIL DE LA CIUDAD DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**, por un monto de \$20,256.72 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando que el Señor Alcalde Municipal presento permiso para viajar a los Estados Unidos de Norteamérica, por tanto este Concejo **ACUERDA:** Conceder permiso al Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández, para que pueda ausentarse del ejercicio de su cargo de Alcalde Municipal, durante los días del 5 al 16 del mes de febrero del corriente año, con goce de sueldo y pueda viajar a los Estados Unidos de Norteamérica y a la vez Nombrar al Señor José Armidio Membreño Orellana, Primer Regidor Propietario para que ejerza las funciones inherentes al cargo Ad Honorem durante el periodo antes mencionado, Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“DECORACION DE INSTALACIONES DE LA ALCALDIA Y PARQUE MUNICIPAL PARA EPOCA DE NAVIDEÑA Y ENTREGA DE JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES PARA LOS NIÑOS/AS DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018**, y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“DECORACION DE INSTALACIONES DE LA ALCALDIA Y PARQUE MUNICIPAL PARA EPOCA DE NAVIDEÑA Y ENTREGA DE JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES PARA LOS NIÑOS/AS DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018**, por un monto de \$11,247.00 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“APOYO PARA EL COMITE DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN 2018”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“APOYO PARA EL COMITE DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN 2018”**, por un monto de \$ 3,500.00 fuente de Financiamiento FONDOS PROPIOS y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTE:** El Concejo



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER DE LA CIUDAD DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER DE LA CIUDAD DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**, por un monto de \$ 12,681.74 fuente de Financiamiento FONDOS PROPIOS y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“VIVERO PARA LA CONSERVACION Y PRESERVACION DE LAS FUENTES DE AGUA DEL MUNICIPIO DE OSICALA, UBICADO EN CASERIO LOS COCOS, CANTON AGUA ZARCA, OSICALA, MORAZAN”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“VIVERO PARA LA CONSERVACION Y PRESERVACION DE LAS FUENTES DE AGUA DEL MUNICIPIO DE OSICALA, UBICADO EN CASERIO LOS COCOS, CANTON AGUA ZARCA, OSICALA, MORAZAN”**, por un monto de \$5,000.00 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración para el periodo del 01-01-2018 al 31-12-2018. Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente y considerando que el Concejo Municipal ha Autorizado al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la elaboración de Perfil sobre **“LIMPIEZA Y CHAPEO DE CAMINOS Y CALLES VECINALES DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”** y habiendo sido revisado **ACUERDA:** Aprobar el perfil denominado **“LIMPIEZA Y CHAPEO DE CAMINOS Y CALLES VECINALES DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”**, por un monto de \$16,374.59 fuente de Financiamiento FODES y será ejecutado por la modalidad de Administración. La erogación para los gastos se realizaran de la Cuenta con Nombre Saneamiento Ambiental, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente **ACUERDA:** Que a partir del mes de febrero del presente año, la empleada **MELISA FABIOLA PEREZ VANEGAS**, se le cancelara el salario del FONDO PROPIOS, asimismo gozara de las prestaciones de Ley, Seguro Social (ISSS) y AFP. Certifíquese y Comuníquese a Contabilidad y Tesorería para los demás efectos legales.- **ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número uno acuerdo número cuarenta y seis de la fecha cuatro de enero del corriente año el Concejo Municipal Autorizo al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invitara a las empresas: INVERSIONES E&M S.A. DE C.V., INARTEC S.A. DE C.V., ADIC S.A. DE C.V. Para que presentara oferta de Realizador del Proyecto: **“CONCRETO HIDRAULICO EN**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN” Y vista el acta de evaluación y recomendación de dichas ofertas ACUERDA: Adjudicar a la empresa: ADIC S.A. DE C.V. Para realizar Bajo la Modalidad Libre Gestión el Proyecto: **“CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Por ser la oferta más conveniente para esta municipalidad por un monto de \$47,576.56 fuente de financiamiento FODES y Autorizar al Señor Alcalde Municipal la Firma del Respectivo Contrato y Girar la Orden de Inicio correspondiente **CERTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número uno acuerdo número cincuenta de la fecha cuatro de enero del corriente año el Concejo Municipal Autorizo al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invitara a las empresas: INVERSIONES E&M S.A. DE C.V., ARQUINCO S.A. DE C.V., ADIC S.A. DE C.V. Para que presentara oferta de Realizador del Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Y vista el acta de evaluación y recomendación de dichas ofertas ACUERDA: Adjudicar a la empresa: ADIC S.A. DE C.V. Para realizar Bajo



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

la Modalidad Libre Gestión el Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Por ser la oferta más conveniente para esta municipalidad por un monto de \$41,016.10 fuente de financiamiento FODES y Autorizar al Señor Alcalde Municipal la Firma del Respectivo Contrato y Girar la Orden de Inicio correspondiente **CERTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número uno acuerdo número cuarenta y ocho de la fecha cuatro de enero del corriente año el Concejo Municipal Autorizo al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invitara a las empresas: COZAN S.A. DE C.V., TEYCON S.A. DE C.V., INVERSIONES QUINTANILLA ROBLES S.A. DE C.V. Para que presentara oferta de supervisor para el Proyecto: **“CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Y vista el acta de evaluación y recomendación de dichas ofertas **ACUERDA:** Adjudicar a la empresa INVERSIONES QUINTANILLA ROBLES S.A. DE C.V. Para Supervisor del Proyecto: **“CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Por ser la oferta más



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

conveniente para esta municipalidad, por un monto de \$ 2,400.00 fuente de financiamiento FODES y Autorizar al Señor Alcalde Municipal la Firma del Respectivo Contrato y Girar la Orden de Inicio correspondiente.- **ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número uno acuerdo número cincuenta y uno de la fecha cuatro de enero del corriente año el Concejo Municipal Autorizo al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invitara a las empresas: INGENIERO ALEXANDER ANTONIO FERNANDEZ GUERRERO, COZAN S.A. C.V., INVERSIONES QUINTANILLA ROBLES S.A. DE C.V Para que presentara oferta de supervisor para el Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Y vista el acta de evaluación y recomendación de dichas ofertas ACUERDA: Adjudicar a la empresa COZAN S.A. C.V. Para Supervisor del Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Por ser la oferta más conveniente para esta municipalidad, por un monto de \$ 2,400.00 fuente de financiamiento FODES y Autorizar al Señor Alcalde Municipal la Firma del Respectivo Contrato y Girar la Orden de Inicio correspondiente.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:** El Concejo Municipal en uso de



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número uno acuerdo número cincuenta y dos de la fecha cuatro de enero del corriente año el Concejo Autorizo al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invitara a las empresas o personas naturales CONSTRUCTORA DE ORIENTE S.A. DE C.V., INVERSIONES BR, S.A. DE C.V., INGENIERO JOSE ORLANDO CENTENO. Para que presenten ofertas de Formador de Carpeta Técnica del Proyecto **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** Y vista el acta de evaluación y recomendación de dichas ofertas ACUERDA: Adjudicar a la empresa INVERSIONES BR, S.A. DE C.V. Para Formador de Carpeta Técnica del Proyecto **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**.

ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo Municipal, comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	GERURO FUTURO A.C DE R.L	Pago de factura N° 36318 a GERURO FUTURO A.C DE R.L por pago de cuota de seguro de fidelidad	\$ 508.50	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

2.-	José Lorenzo Martínez	Pago de Factura N° 0080 a Funeraria "Bendición de Dios" por la compra de un ataúd tipo económico para el sepelio de la señora, Natalia Láinez de Méndez	\$ 150.50	
3.-	Dina Ruth Nolasco	pago de Factura a Librería Nolasco por la compra de materiales para decoración para la celebración del mes cívico	\$ 108.00	
4.-	Marisol González Díaz	Pago de 10 almuerzo a razón \$3.50 c/u y 10 desayuno a \$2.25 para reunión de consejo municipal de Osicala	\$ 57.50	
5.-	José Lorenzo Martínez	Pago de Factura N° 0081 a Funeraria "Bendición de Dios" por la compra de un ataúd tipo económico para el sepelio de la señor: Agustino Díaz Pereira	\$ 150.00	
6.-	EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A DE C.V	Pago de factura N° 097364 a EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A DE C.V por la compra de 38 galones de agua las perlitas a razón de \$ 1.90 c/u para consumo de esta municipalidad	\$ 72.20	
7.-	Zulma Beatriz Tobar Amaya	pago de 56 almuerzo con refrescos a razón de \$ 2.30 c/u para la jornada de orientación de protección civil realizada el de 10 de enero caserío hoja de sal	\$ 128.80	
8.-	Rigoberto Hernández Ramírez	Salario devengado como Oficial de Acceso a la Información Pública (OAIP) correspondiente al mes de Enero 2018	\$ 879.00	
9.-	Kelvin Esaú Villelas García	Pago por servicio prestado como Operador de Máquina Retroexcavadora, correspondiente al mes de Enero 2018	\$ 444.44	
10.-	Ever Alexander Díaz Amaya	Pago por servicios prestados en el Cargo de Auxiliar de Catastro Municipal, correspondiente al mes de	\$ 315.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		Enero 2018		
11.-	Leopoldo García Portillo	Pago en concepto de encargado de Tiangué Municipal y Rastro de esta Ciudad, correspondiente al mes de Enero 2018	\$ 315.00	
12.-	Doris Azucena Orellana	Pago por servicio de bibliotecaria de la Casa de Encuentro Correspondiente al mes de Enero 2018.	\$ 315.00	
13.-	Jimmy Adin Sol García	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de enero 2018	\$ 345.58	
14.-	Mario Yobany Nolasco Majano	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de enero 2018	\$ 345.58	
15.-	José Luis Majano Reyes	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de enero 2018	\$ 345.58	
16.-	Rene David León Torres	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de enero 2018	\$ 345.58	
17.-	José Alexi Majano Amaya	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de enero 2018	\$ 345.58	
18.-	Roberto Antonio Bonilla López	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas.	\$ 348.33	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		Correspondiente al mes de enero 2018		
19.-	Martin Antonio Argueta Guevara	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de enero 2018	\$ 348.33	
20.-	Benjamín Díaz Villalta	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de enero 2018	\$ 400.00	
21.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Planilla de pago de Servicios Prestados en recolección de basura en la zona Urbana de este Municipio, correspondiente al mes de Enero 2018.	\$ 945.00	
22.-	Carlos Humberto Blanco	Servicios Prestados en recolección de basura en la zona Urbana de este Municipio, correspondiente al mes de Enero 2018.	\$ 315.00	
23.-	Leónidas Sánchez Esquivel	Servicios Prestados en recolección de basura en la zona Urbana de este Municipio, correspondiente al mes de Enero 2018.	\$ 315.00	
24.-	Oscar Raúl Aguilar Ventura	Servicios Prestados en recolección de basura en la zona Urbana de este Municipio, correspondiente al mes de Enero 2018.	\$ 315.00	
25.-	Leonel Antonio Méndez Domínguez	Pago por mantenimiento del vehículo Municipal, correspondiente al mes de Enero 2018.	\$ 315.00	
26.-	Adrián Alcides García	Pago por servicio de instructor y encargado de Gimnasio Mpal. Ubicado en esta Ciudad de Osicala. Correspondiente al mes de Enero 2018	\$ 111.11	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

27.-	Roberto Santiago Claros Díaz	Anticipo a Pago de servicio JURIDICO PRESTADO EN EL MES DE Enero 2018 según contrato	\$ 400.00	
		TOTAL		\$ 8,984.61

ACUERDO NÚMERO TREINTA: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 25% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Elwin Leonel González Arévalo	por mantenimiento del equipo informático del área de secretaria Municipal	\$ 25.00	
2.-	C.T.E S.A DE C.V	Pago de factura N°0123453153 Por servicio de Internet (4mbps) correspondiente a los meses	\$ 2,444.93	
3.-	C.T.E S.A DE C.V	Pago de factura N° 0123785176 y N° 012378177 a CLARO Por servicio de line Fija	\$ 309.17	
4.-	COMERCIO DIVERSO S.A DE C.V	Pago de factura N° 1268 a COMERCIO DIVERSO S.A DE C.V por la compra de productos de limpieza para el aseo de las instalaciones de la alcaldía.	\$ 265.17	
5.-	Yesenia Carolina Romero Esquivel	Viáticos en concepto de alimentación y transporte a auxiliar de Ref. por asistir a la Jornada de Capacitación 2016-2018 en oficina del Registro Nacional de Personas Naturales	\$ 49.00	
6.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Pago de planilla de empleados permanentes, correspondiente al mes de Enero 2018.	\$10,674.86	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

7.-	AGEPYM	Pago de retención de AGEPYM Correspondiente al mes de Enero 2018	\$ 61.39	
8.-	Vicky Julieta Martínez Argueta	Salario correspondiente como auxiliar de la Unidad de la Mujer, coordinado procesos de apoyo laboral con participación de la mujer y equidad de género, correspondiente el mes de Enero 2018.	\$ 315.00	
		TOTAL		\$ 14,144.52

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 75% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por Apertura de cuenta Banco Promerica denominada: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$30,000.00	
2.-	Proyectos Canales Amaya S.A DE S.V	Pago de factura N° 008 a Proyectos Canales Amaya S.A DE S.V Por pago de formulación de carpeta Técnica de proyecto: Concreto Hidráulico en tramo de calle a Gramal Cantón Huilihuiste y Tramo de Calle en Colonia Buena vista, Casco Urbana de Osicala Morazán.	\$ 1,077.69	
3.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Transferencia de FODES 75% a la Cta. 140000443 denominada: Apoyo a estudiantes de escasos	\$ 3,500.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		recursos económicos de nivel medio y superior con notas sobresalientes del Municipio de Osicala, Morazán.		
4.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000436 denominada: Disposición Final de Desechos Sólidos de Osicala.	\$ 5,000.00	
5.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000314 denominada: Casa de Encuentro Juvenil de Osicala.	\$ 1,000.00	
6.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a Cta. N°140000416 denominada: Saneamiento Ambiental para El Municipio de Osicala.	\$ 2,000.00	
7.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000437 denominada: "Mantenimiento de retroexcavadora y camión de la municipalidad de Osicala Departamento de Morazán"	\$ 1,000.00	
8.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Transferencia de FODES 75% a la Cta. 140000443 denominada: Apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos de nivel medio y superior con notas sobresalientes del Municipio de Osicala, Morazán.	\$ 1,000.00	
9.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°137000329 denominada: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$30,000.00	
		TOTAL		\$ 74,577.69

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: “MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”, comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	ASINORLU	Pago de 48.75 toneladas de Desecho Sólidos, en el relleno Sanitario de Anamoros ASINORLU correspondiente al mes de Noviembre 2017. Para ser depositado a la Cta. Corriente N°3940000857 de Banco Scotiabank.	\$ 1,596.16	
2.-	FREUND S.A DE C.V	Pago de factura N° 171490490 a FREUND S.A DE C.V por la compra de equipó de protección, calzado y herramienta para empleados en la recolección de desecho sólidos.	\$ 328.35	
3.-	Ramón Solís García	Servicio de 2 viajes de transporte de Desechos Sólidos, hacia el relleno Sanitario de Anamoros "ASINORLU", correspondiente a R N° 36367, 36328, 36405 Y 36617	\$ 533.33	
4.-	Adán Majano Méndez	Servicio de 4 viajes de transporte de Desechos Sólidos, hacia el relleno Sanitario de Anamoros "ASINORLU", correspondiente a R N° 36593, 36566, 36661 Y 36677	\$ 533.33	
5.-	Erick Osea Majano Díaz	Servicio de 2 viajes de transporte de Desechos Sólidos, hacia el relleno Sanitario de Anamoros "ASINORLU", correspondiente a R°N°36685 y 36660	\$ 266.67	
6.-	Wilber Enoc Ramos Amaya	Servicio de 3 viajes de transporte de Desechos	\$ 333.33	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		Sólidos, hacia el relleno Sanitario de Anamoros "ASINORLU", correspondiente a R N° 36406, 36368 y 36095.		
7.-	Herson Ely Membreño Argueta	Servicio de 3 viajes de transporte de Desechos Sólidos, hacia el relleno Sanitario de Anamoros "ASINORLU", correspondiente a R N° 36548, 36505 Y 36576	\$ 360.00	
8.-	José Margarito García	Servicio de 1 viaje de transporte de Desechos Sólidos, hacia el relleno Sanitario de Anamoros "ASINORLU", correspondiente a R N° 35784	\$ 133.33	
9.-	Santos Carlos López Ventura	Pago de 9 días a razón de \$ 10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desecho Solidos en caserío Llano Alegre. Cantón Cerro el Coyol, del Municipio de Osicala	\$ 90.00	
10.-	Ana Patricia Ventura Guevara	Pago de 9 días a razón de \$ 10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desecho Solidos en caserío Llano Alegre. Cantón Cerro el Coyol, del Municipio de Osicala	\$ 80.00	
11.-	Pedro Márquez Sánchez	Pago de 9 días a razón de \$ 10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desecho Solidos en caserío Llano Alegre. Cantón Cerro el Coyol, del Municipio de Osicala	\$ 80.00	
12.-	Edwin Enrique Sánchez Márquez	Pago de 9 días a razón de \$ 10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desecho Solidos en caserío Llano Alegre. Cantón Cerro el Coyol, del Municipio de Osicala	\$ 80.00	
13.-	Fredys Antonio Sánchez Márquez	Pago de 9 días a razón de \$ 10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de	\$ 80.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		desecho Solidos en caserío Llano Alegre. Cantón Cerro el Coyol, del Municipio de Osicala		
14.-	Wilson Mauricio Márquez Ventura	Pago de 9 días a razón de \$ 10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desecho Solidos en caserío Llano Alegre. Cantón Cerro el Coyol, del Municipio de Osicala	\$ 90.00	
15.-	Pedro Márquez Sánchez	Pago de 9 días a razón de \$ 10.00 c/día por trabajo realizado en recolección de desecho Solidos en caserío Llano Alegre. Cantón Cerro el Coyol, del Municipio de Osicala	\$ 80.00	
		TOTAL		\$ 4,664.50

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: “**RECREACION, CULTURA, DEPORTE Y ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018**” comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Inversiones Nolasco S.A DE C.V	Pago de factura N° 10753 a Inversiones Nolasco S.A DE C.V, por la compra de productos y refrigerios solicitados por el comité de deporte	\$ 139.65	
2.-	EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A DE C.V	Pago de factura N° 108186 a EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A DE C.V por la compra de 30 fardos de agua Las Perlitas a razón de \$1.37 c/u para diferentes eventos	\$ 41.10	



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

3.-	Ana Lidia Vásquez de Ramos	Pago por limpieza a cancha Jacinto Mendoza, ubicada en Barrio San Rafael, Osicala con el fin de utilizarla en las diferentes actividades,	\$ 20.00	
4.-	Henry Vicente Cartagena Portillo	Pago por servicios prestados como primer coordinador en la Organización de diferentes actividades deportivas realizadas dentro del marco del proyecto: Apoyo al deporte en Municipio de Osicala, durante el mes de Enero 2018	\$ 300.00	
5.-	Miguel Adelmo Nolasco Amaya	Pago por servicios prestados como Segundo coordinador en la Organización de diferentes actividades deportivas realizadas dentro del marco del proyecto: Apoyo al deporte en Municipio de Osicala, durante el mes de Enero 2018	\$ 300.00	
6.-	Willian Milton Amaya Amaya	Pago por servicios prestados como Tercer coordinador en la Organización de diferentes actividades deportivas realizadas dentro del marco del proyecto: Apoyo al deporte en Municipio de Osicala, durante el mes de Enero 2018	\$ 300.00	
7.-	Víctor Manuel Portillo de Argueta	Pago por reparación de equipo de sonido propiedad de la Alcaldía Municipal que utilizada el comité de deporte para animar en torneo	\$ 33.33	
8.-	Arístides Ivan Martínez Romero	Pago en concepto de premio a Cuarto Lugar, (C.D Ruta 328) en categoría Libre en torneo de futbol sala Nov. 2017 y Enero 2018.	\$ 50.00	
9.-	Edgar Rafael Guevara Rodríguez	Pago en concepto de premio a primer Lugar, (C.D Fuerte Alejandrino) en categoría Libre en torneo de futbol	\$ 100.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		sala Nov. 2017 y Enero 2018.		
10.-	Irvin Samuel Majano Majano	Pago en concepto de premio a Segundo Lugar, (C.D San Rafael) en categoría Libre en torneo de futbol sala Nov. 2017 y Enero 2018.	\$ 100.00	
11.-	Maximino de Jesús Ventura Gutiérrez	Pago de planilla de árbitros (29) a razón de \$5.56 en el Torneo de Futbol Sala Intermunicipal de Verano 2017, Municipio , Municipio de Osicala, desarrollado del 21 de Dic. Al 25 de Enero 2018.	\$ 161.11	
12.-	Luis Miguel Romero Hernández	Pago de planilla de árbitros (29) a razón de \$5.56 en el Torneo de Futbol Sala Intermunicipal de Verano 2017, Municipio , Municipio de Osicala, desarrollado del 21 de Dic. Al 25 de Enero 2018.	\$ 83.33	
13.-	José Gumercindo Martínez Martínez	Pago de planilla de árbitros (29) a razón de \$5.56 en el Torneo de Futbol Sala Intermunicipal de Verano 2017, Municipio , Municipio de Osicala, desarrollado del 21 de Dic. Al 25 de Enero 2018.	\$ 77.78	
14.-	José Israel Alberto Sánchez	Pago en concepto de premio a tercer Lugar, (C.D atlético de la cruz) en categoría Libre en torneo de futbol sala Nov. 2017 y Enero 2018.	\$ 50.00	
15.-	Carlos Humberto Mendoza Ayala	Pago en concepto de premio a Tercer Lugar, (C.D Taller Mendoza) en categoría Libre en torneo de futbol sala Nov. 2017 y Enero 2018.	\$ 75.00	
16.-	Oscar Antonio Gómez Sánchez	Pago en concepto de premio a Cuarto Lugar, (C.D Roble) en categoría Libre en torneo de futbol sala Nov. 2017 y Enero 2018.	\$ 25.00	
		TOTAL		\$1,856.30

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“CASA DE ENCUENTRO JUVENIL DE OSICALA”** comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Ernesto Hilario Méndez Argueta	Pago por Servicio de Instructor de Danza Artística Coordinado por casa de encuentro Juvenil para jóvenes de Municipio de Osicala.	\$ 426.67	
2.-	Cindy Lorena Argueta Argueta	Pago por servicio de instructor de taller de Cosmetología Coordinado por Casa de Encuentro Juvenil para Jóvenes del Municipio	\$ 426.67	
3.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Pago por servicio de facilitadores Juvenil de la Casa de Encuentro Juvenil de Osicala. Correspondiente al mes de Enero 2018	\$ 590.53	
		TOTAL		\$1,443.87

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2016”** comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
----	----------------------	---------------------	--------------	-------

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

1.-	Juan Neftalí Domínguez Gómez	Pago de factura N° 44606 a Ferretería "La Cosecha" por la compra de materiales para la reparación para la reparación y ampliación del sistema de agua potable en la Ciudad de Osicala.	\$ 175.65	
2.-	Marcos Orlando Lemus Ramos	Pago de 7 días trabajados como Albañil a razón de \$18.89 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 132.22	
3.-	Oscar Samuel Sánchez	Pago de 7 días trabajados como aux-Albañil a razón de \$10.00 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 70.00	
4.-	Leonor Ramos	Pago de 7 días trabajados como aux-Albañil a razón de \$10.00 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 70.00	
5.-	Luis García Ramírez	Pago de 7 días trabajados como aux-Albañil a razón de \$10.00 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 70.00	
6.-	José Noé Ramos Vásquez	Pago de 5 días trabajados como Auxil Albañil a razón de \$10.00 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 50.00	
7.-	Marcos Orlando Lemus Ramos	Pago de 11 días trabajados como Albañil a razón de \$18.89 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 207.78	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

8.-	Oscar Samuel Sánchez	Pago de 11 días trabajados como aux-Albañil a razón de \$10.00 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 110.00	
9.-	Leonor Ramos	Pago de 11 días trabajados como aux-Albañil a razón de \$10.00 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 110.00	
10.-	Luis García Ramírez	Pago de 11 días trabajados como aux-Albañil a razón de \$10.00 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 110.00	
11.-	José Noé Ramos Vásquez	Pago de 11 días trabajados como aux-Albañil a razón de \$10.00 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 110.00	
12.-	Paul Eduardo Romero Argueta	Pago de 4 días trabajados como aux-Albañil a razón de \$10.00 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 40.00	
13.-	Oscar Armando Ramírez	Pago de 4 días trabajados como aux-Albañil a razón de \$10.00 en reparación y ampliación del Sistema de Aguas Negras Sobre la 4° Av. Norte, Barrio San Rafael de esta ciudad.	\$ 40.00	
14.-	Fidel Ángel Hernández Méndez	Pago de dos viajes de Arena y uno de tierra selecta para trabajo en reparación de daño en tubería de agua negra	\$ 344.43	
		TOTAL		\$1,640.08

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OSICALA”** comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Walter Salvador Rivera Argueta	Pago por servicios de mantenimiento de alumbrado del Municipio de Osicala, correspondiente al mes de enero 2018.	\$ 400.00	
		TOTAL		\$ 400.00

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL **“PROYECTO DE INTERES SOCIAL Y APOYO PARA HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE OSICALA”** comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Enrique Jurado Amaya	Pago de Factura N° 00119 a COMPRA Y VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTE DE CARGA "JURADO" por compra de 5 pilas de concreto de dos lavadero para apoyar a personas de escasos recursos	\$ 325.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		TOTAL		\$ 325.00
--	--	--------------	--	-----------

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, **PERFIL APOYO EN REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS BÁSICAS DE URGENCIA EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, MORAZÁN** comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Javin Nefalí Reyes Peraza	Planilla de 13 días a razón de \$18.89 c/u por trabajo realizado de aula para Instituto Nacional de Osicala. Dentro del Marco del Proyecto: Apoyo en reparaciones de infraestructura y obras básicas de urgencia en Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales del Municipio de Osicala. Morazán.	\$ 245.56	
2.-	Alexi Gómez Vásquez	Planilla de 13 días a razón de \$10c/u por trabajo realizado de aula para Instituto Nacional de Osicala. Dentro del Marco del Proyecto: Apoyo en reparaciones de infraestructura y obras básicas de urgencia en Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales del Municipio de Osicala.	\$ 130.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		Morazán.		
3.-	Víctor Manuel Romero Guevara	Planilla de 13 días a razón de \$10c/u por trabajo realizado de aula para Instituto Nacional de Osicala. Dentro del Marco del Proyecto: Apoyo en reparaciones de infraestructura y obras básicas de urgencia en Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales del Municipio de Osicala. Morazán.	\$ 100.00	
4.-	Marvin Arnoldo Hernández	Pago por elaboración de canal de estructura de hierro con lámina galvanizada # 26 solicitada por el centro escolar Prof. Emner Abilio Romero Dentro del Marco del Proyecto: Apoyo en reparaciones de infraestructura y obras básicas de urgencia en Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales del Municipio de Osicala. Morazán.	\$ 180.00	
5.-	Marvin Arnoldo Hernández	Pago por elaboración y colocación de parria de hierro para seguridad del aula construida en el instituto nacional de esta ciudad Dentro del Marco del Proyecto: Apoyo en reparaciones de infraestructura y obras básicas de urgencia en Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales del Municipio de Osicala. Morazán.	\$ 180.00	
		TOTAL		\$ 835.56



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“APOYO A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR CON NOTAS SOBRESALIENTES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**, comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Isabel González Artega Flores	Pago de cuota de arrendamiento de casa en la Ciudad de la Unión, para alumnos becados en MEGATEC, correspondiente al mes de Enero 2018. Dentro del Marco del Proyecto: Apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos de nivel medio y superior con notas sobresalientes del Municipios de Osicala, Morazán.	\$ 194.44	
		TOTAL		\$ 194.44

ACUERDO NÚMERO CUARENTA: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **DECORACION DE INSTALACIONES DE LA ALCALDIA Y PARQUE MUNICIPAL PARA EPOCA DE NAVIDEÑA Y ENTREGA DE JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES PARA LOS**



NIÑOS/AS DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2017” comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Juan Neftalí Domínguez	Pago de factura N° 44605 a ferretería los Hebreos por la compra de materiales y productos para ala decoración del parque y alcaldía municipal Dentro del marco del perfil: "decoración de instalación de la y parque Municipal para la época Navideña y Entrega de Juguetes, Piñatas y Dulces para los Niños/ñas del Municipio de Osicala, Departamento de Morazán.	\$ 224.05	
		TOTAL		\$ 224.05

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, Proyecto “**CONFORMACION Y BALASTADO EN TRAMO DE CALLE EN CANTON HUILIHUISTE, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN’**” comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
----	----------------------	---------------------	--------------	-------

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

1.-	Jorge Alberto Salamanca Laínez	Pago de Factura N° 0026 a LAINEZ. SERVICIOS DE INGENIERIA Por pago de supervisión del proyecto: Conformación y balastado en tramo de calle en Cantón Huilihuiste, en el Municipio de Osicala, Departamento de Morazán.	\$ 911.50	
		TOTAL		\$ 911.50

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL “**CELEBRACION DE FIESTAS TITULARES EN HONOR A LA VIRGEN DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN 2017**” comprendidos del cinco al veintinueve de enero del corriente año así:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Ernesto Hilario Méndez Argueta	Primer pago en concepto de anticipo por contrato de escenario y Coreografía para evento de elección y coronación de la Reina de los Festejos de las Fiestas Titulares en honor a la virgen de candelaria 2018: Dentro del Marco del proyecto: “Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018”	\$ 2,000.00	
2.-	Rafael Antonio Mendoza Fuentes	Pago a factura N° a G&M Diseño de Gráficos, por elaboración de mil revistas para la celebración de Fiestas Titulares en honor a	\$ 750.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		la virgen de candelaria Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"		
3.-	Jorge Adalberto Orellana Díaz	Primer pago en concepto de anticipo por contrato de escenario y Coreografía para evento de elección y coronación de la Reina de los Festejos de las Fiestas Titulares en honor a la virgen de candelaria 2018: Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 2,430.00	
4.-	Rudi Arnoldo Batres Reyes	Pago por la compra de 20 piñatas medianas a razón de \$4.50 c/u para ser utilizadas en diversas actividades infantiles y adulto mayor Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 90.00	
5.-	Raquel Rivera Flores	Pago de Factura N° 0025 a la venta de productos pirotécnicos Rivera por la compra de 12 docenas de cohetes para las diferentes actividades durante las fiestas titúlales 2018. Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 144.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

6.-	Nelson Fabricio Zelaya	Pago por contratación de presentación artística de la gigante de Jocoro en el desfile de correo. Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Mo	\$ 200.00	
7.-	Roberto Alexander Pérez Villanueva	Pago por contratación de presentación artística a La Taconuda en el desfile de correo. Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Mo	\$ 416.67	
8.-	Rafael Antonio Mendoza Fuentes	Pago total de Factura N° 000151 a G&M DISEÑO DE GRAFICOS, por la elaboración de mil revistas de fiestas titulares 2018 Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 750.00	
9.-	Julio Cesar Lemus Gómez	Pago de Factura N° 0069 a FESTIVAL CAKES, Por evento del día de la familia realizado este día en la cancha de esta ciudad de la celebración de las fiesta titulares: Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 3,544.72	
10.-	Esteban Juan Osmin Estrada Villalta	Pago por presentación artística a grupo "IMPACTO LATINO", que comprende efectuar una presentación artística musical de 5 hora, 3 música en vivo y 2 música	\$ 2,799.99	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		disco a partir de las 8:00 pm. Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018".		
11.-	Denis Alirio Guzmán	Pago por presentación artística a grupo "AVATAR", que comprende efectuar una presentación de 3 horas de música disco a partir de las 8:00 pm. Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018".	\$ 1,890.00	
12.-	Américo Fabricio Sánchez Saravia	Pago por presentación artística a Grupo "Sonora Dinamita " que se realizará el día miércoles 25 de enero 2018, en el cantón Huilihuiste esta Ciudad de Osicala, que comprende efectuar una presentación artística musical de 5 hora, 3 música en vivo y 2 música disco a partir de las 8:00 pm. Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018".	\$ 3,100.00	
13.-	Raquel Rivera Flores	Pago de Factura N° 0027 a la venta de productos pirotécnicos Rivera por la compra de 12 docenas de cohetes para las diferentes actividades durante las fiestas titúales 2018. Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria	\$ 144.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"		
14.-	Wilber Enoc Ramos Amaya	Pago por dos Viajes de Osicala a San Francisco gotera al destacamento Militar N° 4 por traslado de Banda Música para participar en los festejos de las fiestas titulares. Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018".	\$ 100.00	
15.-	Esteban Juan Osmin Estrada Villalta	Pago por presentación artística a grupo "IMPACTO LATINO", que comprende efectuar una presentación artística musical de 5 hora, 3 música en vivo y 2 música disco a partir de las 8:00 pm. el día 26 de Enero 2018, Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018".	\$ 3,111.11	
16.-	Omar Marcelo Quintanilla	Pago por contratación de servicio de cabalgata el día 26 de enero del corriente año: Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018".	\$ 4,050.00	
17.-	Salvador Eduardo Rivera González	Pago por presentación artística a grupo "MELAO INTERNACIONAL", que comprende efectuar una presentación artística musical de 5 hora, 3 música en vivo y 2 música disco a partir de las 8:00 pm. el día	\$ 3,499.99	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		28 de Enero 2018, Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"		
18.-	Ángel Gabriel Romero Castaños	Pago por presentación artística a grupo "LA CALLE", que comprende efectuar una presentación artística musical de 5 hora, 3 música en vivo y 2 música disco a partir de las 8:00 pm. el día 27 de Enero 2018, Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018".	\$ 3,555.56	
19.-	Alfredo José Jiménez Cornejo	Pago por presentación artística a grupo "LA REPUBLICA", que comprende efectuar una presentación artística musical de 5 hora, 3 música en vivo y 2 música disco a partir de las 8:00 pm. el día 29 de Enero 2018, Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018".	\$ 3,555.56	
20.-	Leónidas Sánchez García	Por contribución económica a la Parroquia San Juan Bautista por estar celebrando el día 23 de enero del corriente año, en los festejos titulares del municipio de Osicala del año 2018. Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria	\$ 2,000.00	



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

		Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018". Solicitud presentada.		
21.-	María Nely Reyes de Pereira	Por contribución económica a la Casa de la Cultura por estar celebrando el día 23 de enero del corriente año, en los festejos titulares del municipio de Osicala del año 2018. Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 160.00	
22.-	Nelly Armida Alfaro de Benavides	Compra de dulces para el día 30 de enero para todas las candidatas Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 239.74	
23.-	Francisco Caballero	Por la compra de quinientos tamales a \$0.25 c/u, quinientas tazas de café a \$0.25 y quinientos pedazos de pan a \$0.25 c/u que fueron entregados a personas que asistieron a las diferentes alboradas: Alborada acompañada con música de banda, en el parque de esta Ciudad el día Miércoles 24 de enero del corriente año y alborada en Tiangué Municipal el día Lunes 2 de enero del Corriente año. Dentro del marco del proyecto. "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 400.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

24.-	Francisco Ulises Romero Espinal	Pago de servicio de jaripeo incluyendo animación todos los días En el marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018.	\$ 5,000.00	
25.-	Jorge Adalberto Orellana Díaz	Pago Final en concepto de anticipo por contrato de escenario y Coreografía para evento de elección y coronación de la Reina de los Festejos de las Fiestas Titulares en honor a la virgen de candelaria 2018: Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 3,161.11	
26.-	Ernesto Hilario Méndez Argueta	Pago final en concepto de anticipo por contrato de escenario y Coreografía para evento de elección y coronación de la Reina de los Festejos de las Fiestas Titulares en honor a la virgen de candelaria 2018: Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 2,000.00	
27.-	José Roberto Serrano Chevez	Pago en concepto de transporte para traslado de Jurado calificados el día de la elección de la Reina de las Fiestas TITULARES 2018: : Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán	\$ 100.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		2018"		
28.-	Evelyn Cecilia Ulloa Rodríguez	Pago en concepto de transporte para traslado de Jurado calificados el día de la elección de la Reina de las Fiestas TITULARES 2018: : Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 125.00	
29.-	Edelmira Antonieta Ortiz de Villelas	Pago en concepto de transporte para traslado de Jurado calificados el día de la elección de la Reina de las Fiestas TITULARES 2018: : Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 125.00	
30.-	Cristhian José Osorto	Pago en concepto de transporte para traslado de Jurado calificados el día de la elección de la Reina de las Fiestas TITULARES 2018: : Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 125.00	
31.-	Yanci Justina Torres	Pago en concepto de transporte para traslado de Jurado calificados el día de la elección de la Reina de las Fiestas TITULARES 2018: : Dentro del Marco del proyecto: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"	\$ 125.00	



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

		TOTAL		\$ 49,692.45
--	--	--------------	--	--------------



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales correspondientes.

Cedrick Alexander Vásquez.
Síndico Municipal

Josué Edilberto Villejas Hernández
Alcalde Municipal

José Armidio Membreño Orellana
Primer Regidor Propietario

María Graciela Argueta de Mejía
Segundo Regidor Propietario

Claudia María Mendoza Ayala
Tercer Regidor Propietario

Marvin Eliú Reyes Argueta
Cuarto Regidor Propietario

Reyna Esperanza Méndez Argueta
Secretaria Municipal

En base al Artículo 45 del Código Municipal.

***El Síndico **Cedrick Alexander Vásquez**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42

***El Tercer Regidor Propietario **Claudia María Mendoza Ayala**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42

***El Cuarto Regidor Propietario **Marvin Eliú Reyes Argueta**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42





ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

ACTA NÚMERO TRES: En el local de sesiones de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Osicala, Departamento de Morazán, a las catorce horas del día uno de febrero de dos mil dieciocho, constituidos en sesión ordinaria los suscritos Miembros del Concejo Municipal Plural: Licenciado **Josué Edilberto Villelas Hernández**, Alcalde Municipal, Señor **Cedrick Alexander Vásquez**, Síndico Municipal, Regidores Propietarios: Señor **José Armidio Membreño Orellana**, Señora **María Graciela Argueta de Mejía**, Licenciada **Claudia María Mendoza Ayala**, Señor **Marvin Eliú Reyes Argueta** y Regidores Suplentes: Señora **María Dora Argueta**, Señora **María Elmys Domínguez Rodríguez**, Señor **Jaime William Amaya Argueta** y Señora **Elena del Carmen Díaz**.

Abierta la sesión por el señor Alcalde Municipal se procedió a darle lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación, seguidamente el Concejo en uso de sus facultades Constitucionales y legales procedió al desarrollo de los puntos de los cuales toma los Acuerdos que a continuación se detallan: **ACUERDO NÚMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que la Asociación de Desarrollo Comunal El Eden, Cantón La Montaña, Caserío Hoja de Sal (ADESCOEDEN) ha solicitado se le reconozca la nueva Junta Directiva que fue electa el día domingo 30 de julio del 2017 por un periodo de dos años del 30/07/2017 hasta 30/07/2019 Por tal razón este Concejo **ACUERDA:** Reconocer la nueva Junta Directiva que está conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
Presidente	José Asunción Peraza Villalta

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

Vice - Presidente	José Ángel Chicas Argueta
Secretaria	Maritza Udelia Peraza de Villalta
Pro-Secretaria	Ana Claribel Romero
Tesorera	Mirna Isabel Vásquez
Pro-Tesorero	Anderson Villalta
Sindico	Carlos Wilfredo Peraza
Vocal 1	Mario Aragón Peraza
Vocal 2	Arnoldo Membreño
Vocal 3	Margarito Villalta Peraza
Vocal 4	Santos Villalta
Vocal 5	José Ovidio Caballero Martínez

ACUERDO NÚMERO DOS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que la Asociación Comunal “Fuente de Agua Viva” (ASCOFAV), ha solicitado se le reconozca la nueva Junta Directiva que fue electa el día viernes 19 de enero del 2018 por un periodo de dos años del 19/01/2018 hasta 19/01/2020 Por tal razón este Concejo ACUERDA: Reconocer la nueva Junta Directiva que está conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
Directora General	Claudia María Mendoza Ayala
Directora de Actas	Rosa Esperanza Reyes de Vásquez
Subdirector de Actas	Evert Neftalí Méndez Gómez
Director de Finanzas	Santana Ismael Hernández
Subdirectora de Finanzas	María Dora Argueta



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Director Jurídico	Juan Rosa Pereira Reyes
Director Operativo N° 1	Juan Ángel Acosta Pereira
Directora Operativa N° 2	José Doré Méndez

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que se tiene una deuda pendiente a estación de servicios Gasolinera Los Olivos S.A. de C.V., por tanto este concejo

ACUERDA: Realizar los pagos dependiendo la disponibilidad financiera de la municipalidad del pago del combustible para el vehículo Placa N° 7372, para usos operativos de la maquinaria retroexcavadora y camión, como también combustible utilizado para campañas de fumigación y uso administrativos. La cual asciende a un monto total de dos mil cuatrocientos noventa y ocho 67/100 \$2,498.67 se realizaran pagos dependiendo la disponibilidad financiera. Comuníquese y Certifíquese.-

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el código Municipal vigente considerando que el empleado BENJAMIN DIAZ VILLALTA, presento nota en donde dar por terminada la relación laboral con esta municipalidad hasta el veintiocho de febrero del presente año por tanto este Concejo

ACUERDA: En base al Artículo 53 de la LCAM, Dar bonificación equivalente a los meses laborados desde el uno de mayo del año dos mil quince hasta el veintiocho de febrero del presente año por la cantidad de quinientos sesenta y seis 67/100 dólares \$566.67 al Empleado **BENJAMIN DIAZ VILLALTA**, Certifíquese y Comuníquese a Contabilidad y Tesorería para los demás efectos legales.- **ACUERDO NÚMERO**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Reactivar la Cuenta Corriente de Banco Promerica Número 10000040000449 Denominada “**RETENCIONES DE RENTA**”, Certifíquese y Comuníquese a Banco Promerica.- **ACUERDO NÚMERO SEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Autorizar a Licenciado Carlos Mauricio Trejo Medina, Auditor Interno, ampliar los plazos de las fases de ejecución e informe a cuatro meses en los Planes de Trabajo de la Unidad de Auditoria Interna año dos mil dieciocho.- **ACUERDO NÚMERO SIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que dentro del convenio con FUNDACION EDUCACION Y COOPERACIÓN (EDUCO), por tanto este Concejo **ACUERDA:** Asignar fondos de contrapartida por un Aporte de Cinco Mil doscientos ochenta 00/100 dólares (\$5,280.00), fuente de Financiamiento FODES 75%. Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO OCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número dos acuerdo número veintiocho de la fecha veintinueve de enero del corriente año el Concejo Adjudico a la empresa INVERSIONES BR, S.A. DE C.V. Para la Formulación de la Carpeta Técnica del Proyecto “**CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN**”. Y habiendo sido presentada y revisada dicha carpeta y cumpliendo con los requisitos requeridos **ACUERDA:** Aprobar la Carpeta Técnica del Proyecto:



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”. Y autorizar el pago de la misma por un monto de: \$1,048.74 fuente de financiamiento FODES. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.-

ACUERDO NÚMERO NUEVE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo Municipal, comprendidos del treinta de enero al uno de febrero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Electrónica 2001, S.A DE C.V	Pago de factura N° 004012 a Electrónica 2001, S.A DE C.V por la compra de bocinas solicitadas por la parroquia san juan Bautista de Osicala.	\$ 495.00	
2.-	José Eladio Orellana	Pago en concepto de publicidad de obras de desarrollo local y anuncio Municipal en el noticiero de radio Morazán 90.9 FM, que se trasmite de lunes a viernes de 1:00 a 1:45 pm correspondiente al mes de Enero 2018	\$ 50.85	
		TOTAL		\$ 545.85

ACUERDO NÚMERO DIEZ: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 25% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del treinta de enero al uno de febrero del corriente año así:

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	E.E.O	Pago de Energía Eléctrica de esta municipalidad Correspondiente a Diciembre 2017 y Enero 2018	\$ 5,854.31	
2.-	I.S.S.S	Pago retención correspondiente al mes de noviembre 2017.	\$ 1,645.93	
		TOTAL		\$ 7,500.24

ACUERDO NÚMERO ONCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”**, comprendidos del treinta de enero al uno de febrero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Miguel Ángel Ulloa González	Servicio de 3 viajes de transporte de Desechos Sólidos, hacia el relleno Sanitario de Anamoros "ASINORLU", correspondiente a R° 36474, 36330 y 36440	\$ 533.33	
2.-	José Misael Argueta Pereira	Servicio de 4 viajes de transporte de Desechos Sólidos, hacia el relleno Sanitario de Anamoros "ASINORLU", correspondiente a R° 36140, 36236, 36273 y 36502	\$ 400.00	
3.-	Marvin Arnoldo Esquivel	Pago por elaboración y colocación de rotulo de advertencia solicitado por unidad ambiental de esta municipalidad	\$ 666.67	
4.-	Nicolás de Jesús Reyes	Servicio de 2 viajes de transporte de Desechos	\$ 222.22	



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

		Sólidos, hacia el relleno Sanitario de Anamoros "ASINORLU", correspondiente a R°N°35582 y 35786		
		TOTAL		\$ 1,822.22

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales correspondientes.



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

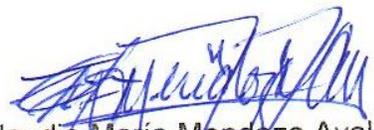
LIBERTAD


 Josué Edilberto Villetas Hernández
Alcalde Municipal


 Cedrick Alexander Vásquez.
Sindico Municipal


 José Armidio Membreño Orellana
Primer Regidor Propietario


 María Graciela Argueta de Mejía
Segundo Regidor Propietario


 Claudia María Mendoza Ayala
Tercer Regidor Propietario


 Marvin Eliú Reyes Argueta
Cuarto Regidor Propietario


 Reyna Esperanza Méndez Argueta
Secretaria Municipal

En base al Artículo 45 del Código Municipal.

***El Síndico Cedrick Alexander Vásquez, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11

***El Tercer Regidor Propietario Claudia María Mendoza Ayala, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11

***El Cuarto Regidor Propietario Marvin Eliú Reyes Argueta, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11

ACTA NÚMERO CUATRO: En el local de sesiones de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Osicala, Departamento de Morazán, a las ocho horas del día veintisiete de





ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

febrero de dos mil dieciocho, constituidos en sesión ordinaria los suscritos Miembros del Concejo Municipal Plural: Licenciado **Josué Edilberto Villelas Hernández**, Alcalde Municipal, Señor **Cedrick Alexander Vásquez**, Síndico Municipal, Regidores Propietarios: Señor **José Armidio Membreño Orellana**, Señora **María Graciela Argueta de Mejía**, Licenciada **Claudia María Mendoza Ayala**, Señor **Marvin Eliú Reyes Argueta** y Regidores Suplentes: Señora **María Dora Argueta**, Señora **María Elmys Domínguez Rodríguez**, Señor **Jaime William Amaya Argueta** y Señora **Elena del Carmen Díaz**. Abierta la sesión por el señor Alcalde Municipal se procedió a darle lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación, seguidamente el Concejo en uso de sus facultades Constitucionales y legales procedió al desarrollo de los puntos de los cuales toma los Acuerdos que a continuación se detallan: **ACUERDO NÚMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando I) Que se ha recibido solicitud de parte del Centro Escolar Caserío Llano Alegre, en donde requiere doscientos cincuenta y cinco metros lineales de alambre riazor con electricidad sobre muro perimetral del Centro Escolar Caserío Llano Alegre. II) Que para el Concejo Municipal percibiendo la necesidad del Centro Escolar por lo que este Concejo **ACUERDA:** Compra e Instalación de doscientos cincuenta y cinco metros lineales de alambre riazor con electricidad sobre el muro perimetral del Centro Escolar Caserío Llano Alegre. Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO DOS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando que la

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

empleada VICKY JULIETA MARTINEZ ARGUETA, AUXILIAR DE UNIDAD DE LA MUJER, presento permiso para el periodo comprendido del doce de febrero al dieciséis de mayo del presente año, sin goce de sueldo, por tanto este Concejo Municipal ACUERDA: Conceder dicho permiso a la empleada VICKY JULIETA MARTINEZ, Comuníquese y Certifíquese.-

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo Municipal, comprendidos del dos al veintisiete de febrero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Tesorería Municipal de Osicala	Pago de planilla de dietas a miembros del concejo municipal plural, correspondiente al mes enero 2018.	\$ 4,917.92	
2.-	Jorge Alberto Amaya Vásquez	planilla de trabajo realizado como panteonero en el cementerio general de esta ciudad por periodo de vacación de las fiestas titulares	\$ 20.00	
3.-	Luis García Ramírez	Pago por planilla por trabajo realizado como vigilante en estas instalaciones los días de periodo de vacación por fiestas titulares 2018	\$ 20.00	
4.-	Oscar Antonio Gómez Sánchez	Pago por planilla por trabajo realizado como vigilante en estas instalaciones los días de periodo de vacación por fiestas titulares 2018	\$ 20.00	
5.-	Roberto Santiago Claros Díaz	Complemento a Pago de servicio JURIDICO PRESTADO EN EL MES DE Enero 2018 según	\$ 250.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		contrato		
6.-	Rigoberto Hernández Ramírez	Salario devengado como Oficial de Acceso a la Información Pública (OAIP) correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 879.00	
7.-	Kelvin Esaú Villelas García	Pago por servicio prestado como Operador de Máquina Retroexcavadora, correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 444.44	
8.-	Ever Alexander Díaz Amaya	Pago por servicios prestados en el Cargo de Auxiliar de Catastro Municipal, correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 315.00	
9.-	Leopoldo García Portillo	Pago en concepto de encargado de Tiangué Municipal y Rastro de esta Ciudad, correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 315.00	
10.-	Doris Azucena Orellana	Pago por servicio de bibliotecaria de la Casa de Encuentro Correspondiente al mes de febrero 2018.	\$ 315.00	
11.-	Jimmy Adin Sol García	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 345.58	
12.-	Mario Yobany Nolasco Majano	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 345.58	
13.-	José Luis Majano Reyes	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 345.58	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

14.-	Rene David León Torres	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 345.58	
15.-	José Alexi Majano Amaya	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 345.58	
16.-	Roberto Antonio Bonilla López	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 348.33	
17.-	Héctor Obed Domínguez Portillo	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 348.33	
18.-	Martin Antonio Argueta Guevara	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 348.33	
19.-	Benjamín Díaz Villalta	Pago por vigilancia Municipal en horarios comprendidos de turnos rotativos de ocho horas diurnas y nocturnas. Correspondiente al mes de Febrero 2018	\$ 400.00	
20.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Planilla de pago de Servicios Prestados en recolección de basura en la zona Urbana de este Municipio, correspondiente al mes de febrero 2018.	\$ 945.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

21.-	Carlos Humberto Blanco	Servicios Prestados en recolección de basura en la zona Urbana de este Municipio, correspondiente al mes de febrero 2018.	\$ 315.00	
22.-	Leónidas Sánchez Esquivel	Servicios Prestados en recolección de basura en la zona Urbana de este Municipio, correspondiente al mes de febrero 2018.	\$ 315.00	
23.-	Oscar Raúl Aguilar Ventura	Servicios Prestados en recolección de basura en la zona Urbana de este Municipio, correspondiente al mes de febrero 2018.	\$ 315.00	
24.-	Leonel Antonio Méndez Domínguez	Pago por mantenimiento del vehículo Municipal, correspondiente al mes de febrero 2018.	\$ 315.00	
25.-	Melisa Fabiola Pérez Vanegas	pago por servicio de facilitadora de la Casa de Encuentro Juvenil del mes de Febrero 2018	\$ 350.00	
26.-	Tesorería Municipal de Osicala	Pago de planilla de dietas a miembros del concejo municipal plural, correspondiente al mes febrero 2018.	\$ 4,917.92	
27.-	Carlos Alonso Ascencio	Pago por servicio Jurídico prestado en el mes de Noviembre 2017	\$ 722.22	
28.-	José Cristino León	Pago correspondiente al mes de agosto y Septiembre 2018 por arrendamiento de porción de dicho inmueble el cual suministra agua	\$ 444.44	
29.-	Joaquín Martínez Díaz	Pago por arrendamiento de casa de los señores: Blanca Lidia Díaz y José Roberto Díaz Amaya representado por el señor Joaquín Martínez Díaz para el gimnasio municipal.	\$ 555.56	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

30.-	Adrián Alcides García	pago por servicio prestado como instructor y encargado del gimnasio municipal el mes de febrero 2018	\$ 111.11	
31.-	María Lucinia Gómez	pago de Factura N° 0064, 0065 y 0066 a Funeraria Los Angeles por compra de tres ataúdes económicos	\$ 450.00	
26.-	I.S.S.S	Pago de retenciones de los meses Diciembre 2017 y Enero 2018	\$ 2,592.53	
27.-	Carlos Mauricio Trejo Medina	pago de Factura N° 0031 por honorarios como auditor interno enero 2018	\$ 650.00	
		TOTAL		\$ 23,668.03

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 25% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del dos al veintisiete de febrero del corriente año así:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Yesenia Carolina Romero Esquivel	Viáticos en concepto de alimentación y transporte a auxiliar de Ref. por asistir a la Jornada de Capacitación 2016-2018 en oficina del Registro Nacional de Personas Naturales	\$ 49.00	
2.-	JMTELCOM S.A DE C.V	Pago de Factura N° 3873 a JMTELCOM S.A DE C.V Por servicio técnico de cableado estructurado	\$ 160.45	
3.-	Teresa de Jesús Iglesias	Alimentación a contadora y motorista para ir al ministerio de hacienda a presentar los informes	\$ 26.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

4.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Pago de planilla de empleados permanentes, correspondiente al mes de Febrero 2018.	\$10,642.85	
5.-	Marlo Nelson Argueta Argueta	Pago de Factura N° 49951 a Gasolinera Puma por pago de combustible para Vehículo Pick-Up palca N° 7372 y N° 9888	\$ 1,224.65	
6.-	Luis Antonio Pereira Martínez	pago de Factura N° 0076 a Pereira "Computer Services" por primer pago de diseño e implementación del sistema informático para el manejo del índice en Registro del Estado Familiar	\$ 1,040.00	
7.-	I.S.S.S	Pago retención correspondiente al mes de enero 2018.	\$ 1,621.35	
8.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Traslado de la cuenta para pago de retenciones de los meses enero y febrero	\$ 2,187.22	
9.-	Henry Humberto Girón	Pago de Factura N° 00907 a LLANTERIA EL BUEN RODAJE por compra de llantas y alineado del carro nacional	\$ 600.00	
		TOTAL		\$ 17,551.52

ACUERDO NÚMERO CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 75% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del dos al veintisiete de febrero del corriente año así:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°137000329 denominada: "Celebración de Fiestas Titulares, en Honor a la Virgen de	\$10,000.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		Candelaria Municipio de Osicala, Departamento de Morazán 2018"		
2.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000634 denominada: COMFORMACION Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TAMOS DE CALLES DE CAS. HOJA DE SAL Y CAS. GUAQUERA, CANTON LA MONTAÑA. MUNICIPIO DE OSICALA DEPARTAMENTO DE MORAZAN	\$10,000.00	
3.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000436 denominada: Disposición Final de Desechos Sólidos de Osicala.	\$ 2,000.00	
4.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000449 Denominada Retenciones Rentas	\$11,500.00	
5.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000438 denominada: Recreación, Cultura y Deporte en el Municipio de Osicala.	\$ 8,000.00	
6.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000634 denominada: COMFORMACION Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TAMOS DE CALLES DE CAS. HOJA DE SAL Y CAS. GUAQUERA, CANTON LA MONTAÑA. MUNICIPIO DE OSICALA DEPARTAMENTO DE MORAZAN	\$17,500.00	
7.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000436 denominada: Disposición	\$ 6,000.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		Final de Desechos Sólidos de Osicala.		
8.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a Cta. N°140000416 denominada: Saneamiento Ambiental para El Municipio de Osicala.	\$ 2,000.00	
9.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000314 denominada: Casa de Encuentro Juvenil de Osicala.	\$ 1,000.00	
10.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000345 denominada: Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Alumbrado.	\$ 1,000.00	
11.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a cuenta N°140000437 denominada: "Mantenimiento de retroexcavadora y camión de la municipalidad de Osicala Departamento de Morazán"	\$ 1,000.00	
12.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a Cta. N°140000448 denominada: Apoyo en reparación de infraestructura y obras básicas de urgencias en Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales del Municipio de Osicala, Morazán.	\$ 2,000.00	
13.-	ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA	Por transferencia a Cta. N°140000441 denominada: Actividades para la conservación de principios y raíces culturales que identifican a los diferentes caseríos y cantones del Municipio de Osicala, Morazán.	\$ 1,000.00	
		TOTAL		\$ 73,000.00

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

ACUERDO NÚMERO SEIS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”**, comprendidos del dos al veintisiete de febrero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Rosibel Rivera de Iglesias	Pago de Factura N° 10611 a ferretería la cosecha por la compra de materiales de limpieza	\$ 123.75	
2.-	Santos Lázaro Arévalo Martínez	Planilla de pago por trabajo realizado en recolector de Basura de desecho sólidos en el municipio de Osicala por personal eventual por periodo de vacaciones por las fiesta titulares 2018	\$ 140.00	
3.-	ASINORLU	Pago de 48.75 toneladas de Desecho Sólidos, en el relleno Sanitario de Anamoros ASINORLU correspondiente al mes de Enero 2018. Para ser depositado a la Cta. Corriente N°3940000857 de Banco Scotiabank.	\$ 2,357.90	
4.-	José Mauricio Membreño	Servicio de 1 viaje de transporte de Desechos Sólidos, hacia el relleno Sanitario de Anamoros "ASINORLU", correspondiente a R N° 36719	\$ 111.11	
		TOTAL		\$ 2,732.76

ACUERDO NÚMERO SIETE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“RECREACION, CULTURA,**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

DEPORTE Y ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018” comprendidos del dos al veintisiete de febrero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	José Fidel Reyes Rosa	Pago en concepto de permiso de segundo Lugar a (C.D. San RAFAEL) LIGA MUNICIPAL EN EL TORNEO RELANPAGO DE FUTBOL INTERMUNICIPAL	\$ 75.00	
2.-	José Noé Ramos Vásquez	Pago en concepto de permiso de segundo Lugar a (C.D. GLADIADORES) LIGA MUNICIPAL EN EL TORNEO RELANPAGO DE FUTBOL INTERMUNICIPAL	\$ 150.00	
3.-	Blanca Janneth Chicas de Chicas	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
4.-	Zulma Yamileth Márquez García	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
5.-	Esther Orellana de Hernández	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán.	\$ 66.66	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla		
6.-	Evelin Yolanda Ramos Gómez	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
7.-	Sonia Elizabeth Ramos Ramos	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
8.-	Yessica Yamileth Rodríguez de Canizales	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
9.-	Henry Vicente Cartagena Portillo	Pago por servicios prestados como primer coordinador en la Organización de diferentes actividades deportivas realizadas dentro del marco del proyecto: Apoyo al deporte en Municipio de Osicala, durante el mes de FEBRERO 2018	\$ 300.00	
10.-	Miguel Adelmo Nolasco Amaya	Pago por servicios prestados como Segundo coordinador en la Organización de diferentes actividades	\$ 300.00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		deportivas realizadas dentro del marco del proyecto: Apoyo al deporte en Municipio de Osicala, durante el mes de FEBRERO 2018		
11.-	Willian Milton Amaya Amaya	Pago por servicios prestados como Tercer coordinador en la Organización de diferentes actividades deportivas realizadas dentro del marco del proyecto: Apoyo al deporte en Municipio de Osicala, durante el mes de FEBRERO 2018	\$ 300.00	
12.-	Blanca Jeanneth Chicas de Chicas	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla .	\$ 66.66	
13.-	Cindy Lorena Argueta Argueta	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
14.-	Keiry Cecibel García Ramírez	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

15.-	Sonia Nohemy Argueta Ramírez	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
16.-	Gisela Patricia Henríquez Martínez	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
17.-	Heidy Verónica Ramos Cruz	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
18.-	María Orbelina Ramos	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
19.-	Rosa Lidia León Méndez	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro	\$ 66.66	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla		
20.-	Ingrid Cristabel Ramos Martínez	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
21.-	María Cristela Majano de Reyes	Pago de trabajos realizados en proyecto relacionado en Convenio con EDUCO, trabajos de atención Comunitaria a la primera infancia en cuatro comunidades del Municipio de Osicala, Morazán. Correspondiente al mes de NOV. Y DIC. 2017. Anexo Planilla	\$ 66.66	
22.-	Oscar Rene Medina Jiménez	Pago de Factura N° 0115 a INVERSIONES MEDIDINA por compra de uniformes deportivos para los equipo que participaran en la liga	\$ 5,058.00	
23.-	Oscar Rene Medina Jiménez	Pago de Factura N° 0116a INVERSIONES MEDIDINA por compra de equipamiento deportivo solicitado por equipo de futbol	\$ 192.50	
		TOTAL		\$7,442.06

ACUERDO NÚMERO OCHO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“CASA DE ENCUENTRO**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

JUVENIL DE OSICALA” comprendidos del dos al veintisiete de febrero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Abner Daniel Vásquez Sánchez	Pago por servicio de bibliotecario Juvenil de la Casa de Encuentro Juvenil de Osicala. Correspondiente al mes de Enero 2018	\$ 315.00	
		TOTAL		\$ 315.00

ACUERDO NÚMERO NUEVE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2016”** comprendidos del dos al veintisiete de febrero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Rosibel Rivera de Iglesias	Pago de factura N° 10633, 10635, 10636, 10637, 10638, 10639, 10659 a Ferretería "La Cosecha" por la compra de materiales para la reparación para la reparación y ampliación del sistema de agua potable en la Ciudad de Osicala.	\$ 860.00	
2.-	Rosibel Rivera de Iglesias	Pago de factura N° 10613 a Ferretería "La Cosecha" por la compra de materiales para la reparación para la reparación y ampliación del sistema de agua potable en la Ciudad de Osicala.	\$ 48.40	
3.-	Marcos Orlando Lemus Ramos	Planilla de pago por trabajos en reparación del sistema de aguas negras sobre 4° av. Norte Barrio San Rafael de esta ciudad de Osicala	\$ 432.22	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

		TOTAL		\$ 1,340.62
--	--	--------------	--	--------------------

ACUERDO NÚMERO DIEZ: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE PRINCIPIOS Y RAICES CULTURALES QUE IDENTIFICAN A LOS DIFERENTES CASERIOS Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** comprendidos del dos al veintisiete de febrero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Ulises Luna Martínez	Pago de servicio de presentación artística con grupo SAMBAJU cacaopera para la celebración de señor de los milagros 2018	\$ 277.78	
2.-	Héctor José Martínez	pago de servicio de banda musical Delicias Band para presentación de las fiestas de la montaña	\$ 666.67	
3.-	Oscar Ruiz	Pago por servicios de presentación artística con la gigante de Jococho para la celebración de las fiestas patronales a la virgen de Lourdes del Cantón la montaña.	\$ 166.67	
4.-	Marlene Isabel Pichinte Mestizo	Pago por servicios de presentación artística con Grupo LOS DINAMITEROS para la celebración de las fiesta patronales a la virgen de Lourdes del Cantón la montaña	\$ 3,200.00	
		TOTAL		\$ 4,311.12

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

ACUERDO NÚMERO ONCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL **APOYO EN REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS BÁSICAS DE URGENCIA EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, MORAZÁN**, comprendidos del dos al veintisiete de febrero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Mariana Guadalupe Aguilar de Díaz	Pago de factura N° 0088 a Ferretería OMEGA por la compra de materiales eléctricos solicitados por la policía nacional civil	\$ 60.30	
2.-	Rosibel Rivera de Iglesias	Pago de factura N° 10612 A Ferretería La Cosecha por la compra de material eléctrico	\$ 375.85	
3.-	Mariana Guadalupe Aguilar de Díaz	Pago de factura N° 0094 a Ferretería OMEGA por la compra de materiales eléctricos p solicitados por el tribunal supremo elector por votaciones 2018	\$ 83.20	
		TOTAL		\$ 519.35

ACUERDO NÚMERO DOCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y REPARACION DE RETROEXCAVADORA PROPIEDAD DE**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA**

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.

**DIOS****UNION****LIBERTAD**

OSICALA Y CAMION MACK EN COMODATO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA” comprendidos del dos al veintisiete de febrero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Marlo Nelson Argueta Argueta	Pago de factura N° 49966 a gasolinera PUMA por pago de combustible para el camión de esta Municipalidad, utilizado en la recolección de desechos sólidos del Municipio y Retroexcavadora propiedad de la Alcaldía Municipal de Osicala, Morazán. Durante el periodo de enero 2018	\$ 745.00	
		TOTAL		\$ 745.00

ACUERDO NÚMERO TRECE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OSICALA”** comprendidos del dos al veintisiete de febrero del corriente año así:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CLASE DE SUMINISTRO	VALOR PAGADO	TOTAL
1.-	Mariana Guadalupe Aguilar de Díaz	Pago de factura N° 00786 y 0087 a Ferretería OMEGA por la compra de materiales eléctricos para reparación y mantenimiento de alumbrado público del Municipio de Osicala. Correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre 2017.	\$ 355.10	



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

2.-	Walter Salvador Rivera Argueta	Pago por servicios de mantenimiento de alumbrado del Municipio de Osicala, correspondiente al mes de febrero 2018.	\$ 400.00	
3.-	Mariana Guadalupe Aguilar de Díaz	Pago de factura N° 0095 a Ferretería OMEGA por la compra de materiales eléctricos para reparación y mantenimiento de alumbrado público del Municipio de Osicala.	\$ 270.25	
		TOTAL		\$ 1,025.35



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales correspondientes.

Cedrick Alexander Vásquez.
Síndico Municipal

Josué Edilberto Villeda Hernández
Alcalde Municipal

José Armadio Membreño Orellana
Primer Regidor Propietario

María Graciela Argueta de Mejía
Segundo Regidor Propietario

Claudia María Mendoza Ayala
Tercer Regidor Propietario

Marvin Eliú Reyes Argueta
Cuarto Regidor Propietario

Reyna Esperanza Méndez Argueta
Secretaria Municipal

En base al Artículo 45 del Código Municipal.

***El Síndico **Cedrick Alexander Vásquez**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13

***El Tercer Regidor Propietario **Claudia María Mendoza Ayala**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13

***El Cuarto Regidor Propietario **Marvin Eliú Reyes Argueta**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13





ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

ACTA NÚMERO CINCO: En el local de sesiones de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Osicala, Departamento de Morazán, a las ocho horas del día seis de marzo de dos mil dieciocho, constituidos en sesión ordinaria los suscritos Miembros del Concejo Municipal Plural: Licenciado **Josué Edilberto Villelas Hernández**, Alcalde Municipal, Señor **Cedrick Alexander Vásquez**, Síndico Municipal, Regidores Propietarios: Señor **José Armidio Membreño Orellana**, Señora **María Graciela Argueta de Mejía**, Licenciada **Claudia María Mendoza Ayala**, Señor **Marvin Eliú Reyes Argueta** y Regidores Suplentes: Señora **María Dora Argueta**, Señora **María Elmys Domínguez Rodríguez**, Señor **Jaime William Amaya Argueta** y Señora **Elena del Carmen Díaz**. Abierta la sesión por el señor Alcalde Municipal se procedió a darle lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación, seguidamente el Concejo en uso de sus facultades Constitucionales y legales procedió al desarrollo de los puntos de los cuales toma los Acuerdos que a continuación se detallan: **ACUERDO NÚMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente y considerando que se acerca la Semana Santa correspondiente del veintiséis del corriente mes al dos de abril del presente año y son asuetos y que se hace necesario mantener las calles de la zona urbana limpias, por tanto este Concejo **ACUERDA:** Contratar personal para el área de barrenderos, vigilantes y mantenimiento de cementerio a partir del día veinticuatro de marzo al dos de abril del corriente año, Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO DOS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en base al Artículo 5.- Los



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

recursos provenientes de este Fondo Municipal, deberán aplicarse prioritariamente en servicios y obras de infraestructura en las áreas urbanas y rural, y en proyectos dirigidos a incentivar las actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas del municipio. LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO MUNICIPAL PODRÁN INVERTIRSE ENTRE OTROS, A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE BASURA, MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Y SU MANTENIMIENTO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, BAÑOS Y LAVADEROS PÚBLICOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA RELACIONADA CON TIANGUES, RASTROS O MATADEROS, CEMENTERIOS, PUENTES, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES O CALLES URBANAS Y LA REPARACIÓN DE ÉSTAS. INDUSTRIALIZACIÓN DE BASURAS O SEDIMENTO DE AGUAS NEGRAS, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS, CENTROS COMUNALES, BIBLIOTECAS, TEATROS, GUARDERÍAS, PARQUES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, TURÍSTICAS Y CAMPOS PERMANENTES DE DIVERSIONES; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA FERIAS, FIESTAS PATRONALES, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A LAS OBRAS DESCRITAS; Y AL PAGO DE LAS DEUDAS INSTITUCIONALES CONTRAÍDAS POR LA MUNICIPALIDAD Y POR SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS ESTATALES O PARTICULARES; INCLUYÉNDOSE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

FUNCIONAMIENTO RELACIONADOS CON SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA EL FOMENTO Y ESTÍMULO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE BENEFICIO COMUNITARIO Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA. (7) (9) y considerando que la Municipalidad firmo Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Alcaldía Municipal de Osicala, Departamento de Morazán y la Universidad de Oriente “UNIVO” por tanto este Concejo **ACUERDA:** Realizar el Pago a la Universidad de Oriente “UNIVO”, por Matricula de veintitrés alumnos becado con el co-financiamiento para estudiar a Saúl Alberto Sorto Hernández, Idalia Aracely Martínez Hernández, Yoselin Iliana Ulloa Gómez, Silvia Patricia Vásquez Vásquez, Karolina Abigail Solís Reyes, Wilman Godiel Esquivel Majano, Petronila Eugenia López Ventura, Glenda Armidia Amaya Vásquez, Cristino Malaquías Pereira Argueta, Katy Maricela Vásquez Villelas, Johana Elizabeth Majano Vásquez, Marisol Esthepania Pereira Luna, Ricardo Emerson García Chavarría, , Keiry Maribel León Sorto, Yulissa Cristela Majano Majano, Idalia Aracely Martínez Hernández, Luz Amanda Nolasco Cardoza, Ana Ruth Peraza Villalta, Tania Maribel Ramos Ramos, Julia Jackeline Reyes Amaya, Saúl Alberto Sorto Hernandez, Inmer Orlando Villalta Argueta, Nelson Ismael Barahona Chavarría, Briseyda Yamileth Esquivel Majano, Ana Marleni Villalta García, por la cantidad de treinta y siete 50/100 dólares (\$37.50) que corresponde al ciclo 01-2018 de los meses de enero y febrero del presente año, Por Gastos Administrativos veinticinco 00/100 dólares exactos (\$25.00) y Pago de treinta y siete 50/100 dólares (\$37.50) de las seis



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

cuotas correspondiente a este ciclo. Dentro del Perfil **“APOYO A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR, CON NOTAS SOBRESALIENTES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** y los egresos se realizaran de la cuenta del mismo nombre. Certifíquese y Comuníquese a Contabilidad y Tesorería para los demás efectos legales.- **ACUERDO NÚMERO TRES:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal y la Ley General Tributaria Municipales, en base al Art. 203 y 204 numeral 1 y 5 de la Constitución de la República es competencia de los Municipios crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones especiales, por la prestación servicios públicos municipales, en las materias de su competencia y la prestación de los servicios.

II) Que conforme a los Art. 3 y 30 numeral 4 Y 21 del Código Municipal es facultad del Concejo Municipal emitir los acuerdos de creación modificación y supresión de tasas por los servicios que brinda la municipalidad. III) Que la Ley General Tributaria Municipal en su Art. 77 estipula que compete a los municipios emitir ordenanzas, reglamentos y acuerdos para normar la Administración Tributaria Municipal. Que las tasas vigentes establecidas en la ordenanza Reguladora de Tasa por Servicios Municipales, según DECRETO N° 001 posee irregularidades jurídicas y no se encuentran acordes a la realidad económica del municipio, por lo que este concejo **ACUERDA:** Aprobar el Decreto Número DOS **“REFORMA A LA ORDENANZA SOBRE TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE OSICALA DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.- **ACUERDO NÚMERO CUATRO:** EI



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal Artículo 30 Numeral 7, en relación con los Artículos 3 numeral 2, artículos 72 y 77 del mismo Código I) Que la precaria situación económica imperante en el país, ha debilitado la capacidad de pago de la mayoría de los habitantes y particularmente la de aquellos que tienen obligación tributarias a favor del Municipio de Osicala, situación que les ha convertido en sujetos morosos de los tributos municipales. II) Que es urgente que el Gobierno Municipal de la Ciudad distrito de Osicala implemente sus ingresos mediante el cobro de las tasas e impuestos municipales con fin de mantener la prestación de los servicios, el bienestar social y la seguridad económica de los habitantes. III) Que es necesario que el Gobierno Municipal promueva en los Contribuyentes, una cultura de pago de los Tributos para disminuir el índice de morosidad existente. IV) Que con el propósito de facilitar el pago de la mora tributaria a favor del Municipio de Osicala, es conveniente otorgar incentivos tributarios con carácter transitorios que estimulen a los contribuyentes al pago de sus deudas Municipales. V) Que de conformidad a los Artículos 203 y 204 ordinal 5° de la Constitución; Artículos 3, 13, 30 y 32 del Código Municipal, los municipios son autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo, y regulará las materia de su competencia por medio de ordenanzas municipales, por lo que este concejo **ACUERDA:** Aprobar el Decreto Número TRES “ORDENANZA DE EXENCIÓN TRANSITORIA DE INTERESES Y MULTAS PROVENIENTES DE DUDAS POR TASAS MUNICIPALES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE OSICALA”. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.- **ACUERDO NUMERO CUATRO:**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente considerando que a solicitud del Señor Síndico Municipal y en base al Artículo 46 Son facultades del Concejo: Los Regidores, propietarios y suplentes, podrán devengar por cada sesión a la que asistan previa convocatoria, una dieta que fijará el Concejo, de acuerdo a la capacidad económica del Municipio; éstas no excederán de cuatro en el mes; por tanto este Concejo **ACUERDA:** Asignarle un salario mensual de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES EXACTOS (\$1,950.00), menos descuento de Ley al Síndico Municipal Licenciado Cedrick Alexander Vásquez, a partir del presente mes. Certifíquese y Comuníquese a Contabilidad y Tesorería para los demás efectos legales.-



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales correspondientes.

Cedrick Alexander Vásquez.
Síndico Municipal

Josué Edilberto Vilelas Hernández
Alcalde Municipal

José Armidio Membreno Orellana
Primer Regidor Propietario

María Graciela Argueta de Mejía
Segundo Regidor Propietario

Claudia María Mendoza Ayala
Tercer Regidor Propietario

Marvin Eliú Reyes Argueta
Cuarto Regidor Propietario

Reyna Esperanza Méndez Argueta
Secretaria Municipal

En base al Artículo 45 del Código Municipal.

***El Síndico **Cedrick Alexander Vásquez**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3

***El Tercer Regidor Propietario **Claudia María Mendoza Ayala**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4

***El Cuarto Regidor Propietario **Marvin Eliú Reyes Argueta**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4





ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

ACTA NÚMERO SEIS: En el local de sesiones de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Osicala, Departamento de Morazán, a las diez horas del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho, constituidos en sesión ordinaria los suscritos Miembros del Concejo Municipal Plural: Licenciado **Josué Edilberto Villelas Hernández**, Alcalde Municipal, Señor **Cedrick Alexander Vásquez**, Síndico Municipal, Regidores Propietarios: Señor **José Armidio Membreño Orellana**, Señora **María Graciela Argueta de Mejía**, Licenciada **Claudia María Mendoza Ayala**, Señor **Marvin Eliú Reyes Argueta** y Regidores Suplentes: Señora **María Dora Argueta**, Señora **María Elmys Domínguez Rodríguez**, Señor **Jaime William Amaya Argueta** y Señora **Elena del Carmen Díaz**. Abierta la sesión por el señor Alcalde Municipal se procedió a darle lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación, seguidamente el Concejo en uso de sus facultades Constitucionales y legales procedió al desarrollo de los puntos de los cuales toma los Acuerdos que a continuación se detallan: **ACUERDO NÚMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando: Que el Concejo Municipal periodo 2012-2015 Realizo el Proyecto **“RECONSTRUCCION DE TIANGUE MUNICIPAL DE OSICALA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** para lo cual se contrató al Ingeniero Magdiel Adonias Rodríguez Gómez; Que según Acta de entrega de fecha uno de mayo de 2015, página 18 se reconoció que la Municipalidad adeuda a mencionado Ingeniero. Se Acuerda pago de Factura N° 0059 por pago de Formulación de Carpeta Técnica del Proyecto **“RECONSTRUCCION DE TIANGUE MUNICIPAL DE OSICALA, MUNICIPIO**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN” la cantidad de cuatro mil novecientos cuarenta 35/100 dólares (\$ 4,940.35) según contrato de Formulación del Proyecto. Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO DOS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Realizar la Apertura de una Cuenta Corriente en el Banco Promerica, con el nombre de “**CONFORMACION Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN**”. Del Fondo FODES 75% con la cantidad de cien 00/100 dólares (\$100.00), asimismo el Proyecto tendrá una inversión aproximadamente por un monto de veintidós mil trescientos 00/100 dólares \$22,300.00 con impuestos incluidos y será ejecutado bajo la modalidad de administración, con las firmas autorizadas de Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández, Alcalde Municipal, Señor José Armidio Membreño Orellana, Primer Regidor y Señor José Arturo Peraza Martínez, Tesorero Municipal; para cobro de todo Cheque dos firmas y con la firma indispensable del Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández, Alcalde Municipal, Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO TRES:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente **ACUERDA:** Pago de elaboración e instalación de caseta metálicas, para ser instalada en el parque municipal de Osicala, cuyos egresos se realizaran de la cuenta: **CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONCRETO EN CASERÍO LLANO ALEGRE, CANTÓN CERRO EL COYOL Y COLOCACIÓN DE CASETA DE HIERRO EN CANTÓN AGUA ZARCA Y CANTÓN LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA,**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

MORAZÁN.- ACUERDO NUMERO CUATRO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente considerando que a solicitud del Señor Síndico Municipal y en base al Artículo 30 Numeral 20. Conceder permiso o licencias temporales a los miembros del Concejo para ausentarse del ejercicio de sus cargos a solicitud por escrito del Concejal interesado; por tanto este Concejo **ACUERDA:** Conceder permiso al Síndico Municipal Licenciado Cedrick Alexander Vásquez, para los días del 2 al 8 de abril del corriente año sin goce sueldo. Certifíquese y Comuníquese a Contabilidad y Tesorería para los demás efectos legales.- **ACUERDO NUMERO CINCO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente considerando Según observación de la Corte de Cuentas en el examen especial a los ingresos, egresos y verificación de Proyectos, período el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 existe la comunicación preliminar de resultados N° 14 TITULO: **“Diferencia en saldo de disponibilidades”**, la cual se originó desde el inicio de la partida de apertura del traslado del sistema contable SICGE al sistema contable SAFIM, afectando las cuentas contables 21109001 y 21117001 por la suma de 21109017 \$ **13,918.36** y la cuenta 21109017 \$ **16,314.37** haciendo un total de \$30,233.03, por lo cual se autoriza a la Contadora Municipal realizar las gestiones necesarias a fin de depurar los saldos respectivos, ya que dichos montos no son reales en las cuentas financieras y se encuentran a nivel contable.- Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO SEIS:** El Concejo Municipal, en vista que el día treinta de abril de dos mil dieciocho, finaliza el período administrativo de la actual gestión



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

municipal, se hace necesario elaborar un informe que facilite el proceso de traspaso de administración a las nuevas autoridades electas, basado en los lineamientos emitidos por la Corte de Cuentas de la República. Por tanto, para cumplir con el compromiso de realizar con un traspaso ordenado y transparente, promoverá y sostendrá las conversaciones necesarias con las autoridades electas para el periodo 2018-2021, para definir el Plan de Trabajo, a fin de que se pueda proceder con un traspaso sistemático, bien estructurado y formulado.- **ACUERDO NÚMERO SIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo Municipal, comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO OCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo Municipal, comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO NUEVE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que ya se priorizo y se aprobó el Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Este Concejo **ACUERDA:** Autorizar a la Señorita ARACELY SULEIMA MAJANO FLORES, Administrador de Contrato para el Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.-



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

ACUERDO NÚMERO DIEZ: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 25% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.-

ACUERDO NÚMERO ONCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número tres acuerdo número ocho del corriente año el Concejo Aprobó la Carpeta Técnica del Proyecto **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. **ACUERDA:** Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invite a la empresas: SB CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., OBRAS Y EDIFICACIONES CIVILES S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA RIVERA MARTINEZ S.A. DE C.V. Para que presenten ofertas de Realizador del Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.- **ACUERDO NÚMERO DOCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número tres acuerdo número ocho del corriente año el Concejo Aprobó la Carpeta Técnica del Proyecto **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. **ACUERDA:** Autorizar al



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invite a las empresas o personas naturales: CONSTRUVEN S.A. DE C.V., INGENIERO MELVIN MARTIN SANTOS, SB CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. Para que presenten ofertas de Supervisor del Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”.- ACUERDO NÚMERO TRECE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 25% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.-**ACUERDO NÚMERO CATORCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 75% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.-**ACUERDO NÚMERO QUINCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 75% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.-**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

MUNICIPIO DE OSICALA 2018”, comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.-**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE**: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA**: Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”**, comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.-**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO**: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA**: Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“RECREACION, CULTURA, DEPORTE Y ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”** comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE**: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA**: Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“CASA DE ENCUENTRO JUVENIL DE OSICALA”** comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.-**ACUERDO NÚMERO VEINTE**: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA**: Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2016”** comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

VEINTIUNO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: “**ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE PRINCIPIOS Y RAICES CULTURALES QUE IDENTIFICAN A LOS DIFERENTES CASERIOS Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN**” comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL **APOYO EN REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS BÁSICAS DE URGENCIA EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, MORAZÁN** comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: “**MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y REPARACION DE RETROEXCAVADORA PROPIEDAD DE OSICALA Y CAMION MACK EN COMODATO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL**” comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OSICALA”** comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL **“PROYECTO DE INTERES SOCIAL Y APOYO PARA HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE OSICALA”** comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“APOYO A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR CON NOTAS SOBRESALIENTES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**, comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL **“CELEBRACION DE FIESTAS TITULARES EN HONOR A LA VIRGEN DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN 2017”** comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, Proyecto: “**CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE A GRAMAL EN CANTON HUILIHUISTE Y TRAMO DE CALLE EN COLONIA BUENA VISTA EN CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN**”. Comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, Proyecto: “**CONFORMACIÓN Y BALASTADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TRAMOS CALLE DE CASERÍOS HOJA DE SAL Y CASERIO GUAQUERA EN CANTON LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN**”. Comprendidos del uno al treinta y uno de marzo del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.-



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales correspondientes.

Cedrick Alexander Vásquez.
Síndico Municipal

Josué Edilberto Villalobos Hernández
Alcalde Municipal

José Armidio Membreño Orellana
Primer Regidor Propietario

María Graciela Argueta de Mejía
Segundo Regidor Propietario

Claudia María Mendoza Ayala
Tercer Regidor Propietario

Marvin Eliú Reyes Argueta
Cuarto Regidor Propietario

Reyna Esperanza Méndez Argueta
Secretaria Municipal

En base al Artículo 45 del Código Municipal.

***El Síndico **Cedrick Alexander Vásquez**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29

***El Tercer Regidor Propietario **Claudia María Mendoza Ayala**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29

***El Cuarto Regidor Propietario **Marvin Eliú Reyes Argueta**, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29





ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

ACTA NÚMERO SIETE: En el local de sesiones de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Osicala, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día nueve de abril de dos mil dieciocho, constituidos en sesión ordinaria los suscritos Miembros del Concejo Municipal Plural: Licenciado **Josué Edilberto Villelas Hernández**, Alcalde Municipal, Señor **Cedrick Alexander Vásquez**, Síndico Municipal, Regidores Propietarios: Señor **José Armidio Membreño Orellana**, Señora **María Graciela Argueta de Mejía**, Licenciada **Claudia María Mendoza Ayala**, Señor **Marvin Eliú Reyes Argueta** y Regidores Suplentes: Señora **María Dora Argueta**, Señora **María Elmys Domínguez Rodríguez**, Señor **Jaime William Amaya Argueta** y Señora **Elena del Carmen Díaz**. Abierta la sesión por el señor Alcalde Municipal se procedió a darle lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación, seguidamente el Concejo en uso de sus facultades Constitucionales y legales procedió al desarrollo de los puntos de los cuales toma los Acuerdos que a continuación se detallan: **ACUERDO NUMERO UNO:** El Concejo Municipal, en vista que el día treinta de abril de dos mil dieciocho, finaliza el período administrativo de la actual gestión municipal, se hace necesario elaborar un informe que facilite el proceso de traspaso de administración a las nuevas autoridades electas, basado en los lineamientos emitidos por la Corte de Cuentas de la República. Por tanto, para cumplir con este compromiso, aprueba la conformación de una Comisión de Traspaso Municipal, que será responsable de recolectar, actualizar y sistematizar la información requerida y formular el Informe de Traspaso, que deberá presentar al Concejo Municipal el día treinta de abril del año dos mil dieciocho, para su



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

correspondiente revisión y aprobación. Este equipo de trabajo estará integrado por, Alcalde Municipal Licenciado Josué Edilberto Villelas Hernández, Señor José Armidio Membreño Orellana, Primer Regidor Propietario, Señora Reyna Esperanza Méndez Argueta, Secretaria Municipal, Licenciada Teresa de Jesús Iglesias, Contadora Municipal, Señor José Arturo Peraza Martínez, Tesorero Municipal, Rigoberto Hernández Ramírez, Oficial de Acceso a la Información Pública (OAIP) e Ingeniero Holman Eliu García Romero, Jefe de UACI, Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DOS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número seis acuerdo número once de la fecha veintidós de marzo del corriente año el Concejo Municipal Autorizo al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invitara a las empresas: SB CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., OBRAS Y EDIFICACIONES CIVILES S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA RIVERA MARTINEZ S.A. DE C.V. Para que presentara oferta de Realizador del Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Y vista el acta de evaluación y recomendación de dichas ofertas ACUERDA: Adjudicar a la empresa: OBRAS Y EDIFICACIONES CIVILES S.A. DE C.V. Para realizar Bajo la Modalidad Libre Gestión el Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Por ser la oferta más conveniente para esta municipalidad por un monto



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

de \$21,000.00 fuente de financiamiento FODES y Autorizar al Señor Alcalde Municipal la Firma del Respectivo Contrato y Girar la Orden de Inicio correspondiente CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.- **ACUERDO NUMERO TRES:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal considerando que en acta número seis acuerdo número doce de la fecha veintidós de marzo del corriente año el Concejo Municipal Autorizo al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para que invitara a las empresas: CONSTRUVEN S.A. DE C.V., INGENIERO MELVIN MARTIN SANTOS, SB CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., Para que presentara oferta de supervisor para el Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Y vista el acta de evaluación y recomendación de dichas ofertas ACUERDA: Adjudicar a la empresa CONSTRUVEN S.A. DE C.V. Para Supervisor del Proyecto: **“CONFORMACIÓN Y BALASTADO EN CANTON CERRO EL COYOL, CANTON AGUA ZARCA Y CASCO URBANO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”**. Por ser la oferta más conveniente para esta municipalidad, por un monto de \$ 1,300.00 fuente de financiamiento FODES y Autorizar al Señor Alcalde Municipal la Firma del Respectivo Contrato y Girar la Orden de Inicio correspondiente.-



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

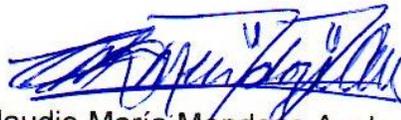
Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales correspondientes.


Cedrick Alexander Vásquez,
Síndico Municipal


Josué Edilberto Vilelas Hernández
Alcalde Municipal


José Arnaldo Membreño Orellana
Primer Regidor Propietario


María Graciela Argueta de Mejía
Segundo Regidor Propietario


Claudia María Mendoza Ayala
Tercer Regidor Propietario


Marvin Eliú Reyes Argueta
Cuarto Regidor Propietario


Reyna Esperanza Méndez Argueta
Secretaria Municipal

En base al Artículo 45 del Código Municipal.

***El Síndico Cedrick Alexander Vásquez, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3

***El Tercer Regidor Propietario Claudia María Mendoza Ayala, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3

***El Cuarto Regidor Propietario Marvin Eliú Reyes Argueta, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3





ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

ACTA NÚMERO OCHO: En el local de sesiones de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Osicala, Departamento de Morazán, a las diez horas del día dieciocho de abril de dos mil dieciocho, constituidos en sesión ordinaria los suscritos Miembros del Concejo Municipal Plural: Licenciado **Josué Edilberto Villelas Hernández**, Alcalde Municipal, Señor **Cedrick Alexander Vásquez**, Síndico Municipal, Regidores Propietarios: Señor **José Armidio Membreño Orellana**, Señora **María Graciela Argueta de Mejía**, Licenciada **Claudia María Mendoza Ayala**, Señor **Marvin Eliú Reyes Argueta** y Regidores Suplentes: Señora **María Dora Argueta**, Señora **María Elmys Domínguez Rodríguez**, Señor **Jaime William Amaya Argueta** y Señora **Elena del Carmen Díaz**. Abierta la sesión por el señor Alcalde Municipal se procedió a darle lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación, seguidamente el Concejo en uso de sus facultades Constitucionales y legales procedió al desarrollo de los puntos de los cuales toma los Acuerdos que a continuación se detallan: **ACUERDO NUMERO UNO:** El Concejo Municipal, en vista que el día treinta de abril de dos mil dieciocho, finaliza el período administrativo de la actual gestión municipal, y que en función de ello este Concejo Municipal, aprobó según Acuerdo Número seis de fecha veintidós de marzo del año dos mil dieciocho, impulsar la elaboración del Informe de Traspaso a las autoridades entrantes que administraran el periodo 2018 – 2021, y que según Acuerdo Numero uno de fecha nueve de abril del año dos mil dieciocho, conformó la Comisión de Traspaso Municipal, responsable de la elaboración del Informe de Traspaso, basándose en los lineamientos de la Corte de Cuentas de la República. Por tanto, este Concejo



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Municipal después de revisado dicho Informe, da por aprobado el Informe de Traspaso, para ser presentado y entregarlo el día uno de mayo del año dos mil dieciocho, a las nuevas autoridades electas en la ceremonia organizada para tal fin. **ACUERDO NÚMERO DOS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente considerando que el FONDO PROPIOS no es suficiente para realizar el pago de Dietas de Concejo Municipal, planilla de empleados de fondo propios y pagos de proveedores para no quedar pendiente por motivo de traspaso de gobierno municipal , por tanto este Concejo **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal José Arturo Peraza Martínez, realizar un Préstamo Interno de la Cuenta Fondo FODES 75% Numero 140000120 por la cantidad de quince mil 00/100 dólares (\$15,000.00) a la cuenta FONDO PROPIOS Numero 140000407. Certifíquese y Comuníquese.- **ACUERDO NÚMERO TRES:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo Municipal, comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO CUATRO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 25% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO CINCO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social 75% FODES BANCO PROMERICA, comprendidos del uno al treinta



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO SEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”**, comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO SIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“RECREACION, CULTURA, DEPORTE Y ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE OSICALA 2018”** comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO OCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“CASA DE ENCUENTRO JUVENIL DE OSICALA”** comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO NUEVE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE OSICALA 2016”** comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIEZ:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE PRINCIPIOS Y RAICES CULTURALES QUE IDENTIFICAN A LOS DIFERENTES CASERIOS Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN”** comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO ONCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL **APOYO EN REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS BÁSICAS DE URGENCIA EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, MORAZÁN** comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DOCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y REPARACION DE RETROEXCAVADORA PROPIEDAD DE OSICALA Y CAMION MACK EN COMODATO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL** comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO TRECE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **“PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

OSICALA” comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO CATORCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL “**PROYECTO DE INTERES SOCIAL Y APOYO PARA HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE OSICALA**” comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO QUINCE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: “**APOYO A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR CON NOTAS SOBRESALIENTES DEL MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN**”, comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL: **CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA ESPERAR TRANSPORTE EN MUNICIPIO DE OSICALA, MORAZÁN.** Comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año. Comuníquese y Certifíquese.- **ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar los Egresos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, PERFIL “**CELEBRACION DE FIESTAS TITULARES EN HONOR**



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

A LA VIRGEN DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE OSICALA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN 2017” Comprendidos del uno al treinta de abril del corriente año.

Comuníquese y Certifíquese.-



ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales correspondientes.

Josué Edilberto Villeda Hernández
Alcalde Municipal

Cedrick Alexander Vásquez.
Síndico Municipal

José Armidio Membreño Orellana
Primer Regidor Propietario

María Graciela Argueta de Mejía
Segundo Regidor Propietario

Claudia María Mendoza Ayala
Tercer Regidor Propietario

Marvin Eliú Reyes Argueta
Cuarto Regidor Propietario

Reyna Esperanza Méndez Argueta
Secretaria Municipal

En base al Artículo 45 del Código Municipal.

***El Síndico Cedrick Alexander Vásquez, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17

***El Tercer Regidor Propietario Claudia María Mendoza Ayala, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17

***El Cuarto Regidor Propietario Marvin Eliú Reyes Argueta, salva su voto en los acuerdos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17





ALCALDIA MUNICIPAL DE OSICALA

Morazán, El Salvador C.A.

Teléfono: 2658-8214/2645-0500

Correo: alcaldiamunicipaldeosicala15@hotmail.com

Calle Ppal. Pbro. Luis F. Buchaleth, Barrio El Centro.



DIOS

UNION

LIBERTAD

**CIERRACE EL PRESENTE LIBRO, CON OCHO ACTAS ASENTADAS EN EL MISMO,
CONCURRIDAS DESDE EL UNO DE ENERO AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL DIECIOCHO.-**

LIC. JOSUE EDILBERTO VILLELAS HERNANDEZ.-

ALCALDE MUNICIPAL

